INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

(CIFRAS EN PESOS)

A efecto de dar cumplimiento a los Artículos 46 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN emite las notas a los Estados Financieros con los rubros que así lo requieren, teniendo presente los Postulados Básicos de revelación suficiente e importancia relativa, con la finalidad de que la información sea de mayor utilidad para los usuarios.

- a) Notas de Gestión Administrativa;
- b) Notas de Desglose, y
- c) Notas de Memoria (Cuentas de Orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Introducción

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), es uno de los Institutos Nacionales de Salud coordinados por la Secretaría de Salud.

Se inauguró el 12 de octubre de 1946 con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Al extenderse sus funciones hacia otros campos, en 1978 se le cambió el nombre por el de Instituto Nacional de la Nutrición "Salvador Zubirán", vigente hasta junio de 2000, fecha en que se le dio el nombre actual.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (el Instituto), fue creado por Decreto del Ejecutivo Federal como un Organismo Público Descentralizado no lucrativo del Gobierno Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propios. El Instituto goza de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de la Ley de Institutos Nacionales de Salud, publicada el 26 de mayo de 2000. La Administración está a cargo de la Junta de Gobierno y de un Director General; la Junta de Gobierno del Instituto es presidida por el Secretario de Salud.

Los objetivos principales del Instituto son entre otros, los de apoyar en el funcionamiento y consolidación del Sistema Nacional de Salud y de contribuir al cumplimiento del derecho a la protección de la salud y las relacionadas con la nutrición humana; prestar servicios especializados de salud en aspectos preventivos, curativos y de rehabilitación de personas adultas y difundir información técnica y científica sobre los avances que en materia de salud logre.

Atribuciones

Las atribuciones que le corresponden al Instituto están señaladas en la Ley de los Institutos Nacionales de Salud (D.O.F. 26-V-2000) última reforma D.O.F. 11-V-2019, en su Artículo 6.

ARTÍCULO 6. A los Institutos Nacionales de Salud les corresponderá:

- R

- I. Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básicas, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de sus especialidades, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud;
- II. Publicar los resultados de las investigaciones y trabajos que realice, integrándolos al Repositorio Nacional de Acceso Abierto a Recursos de Información Científica, Tecnológica y de Innovación, de Calidad e Interés Social y Cultural, de conformidad con lo estipulado en la Ley de Ciencia y Tecnología.

Fracción reformada DOF 16-02-2018

- III. Promover y realizar reuniones de intercambio científico, de carácter nacional e internacional, y celebrar convenios de coordinación, intercambio o cooperación con instituciones afines;
- IV. Formar recursos humanos en sus áreas de especialización, así como en aquellas que le sean afines;
- **V.** Formular y ejecutar programas de estudio y cursos de capacitación, enseñanza, especialización y actualización de personal profesional, técnico y auxiliar, en sus áreas de especialización y afines, así como evaluar y reconocer el aprendizaje;
- **VI.** Otorgar constancias, diplomas, reconocimientos y certificados de estudios, grados y títulos, en su caso, de conformidad con las disposiciones aplicables;
- VII. Prestar servicios de salud en aspectos preventivos, médicos, quirúrgicos y de rehabilitación en sus áreas de especialización;
- **VIII.** Proporcionar consulta externa, atención hospitalaria y servicios de urgencias a la población que requiera atención médica en sus áreas de especialización, hasta el límite de su capacidad instalada;
- IX. Asesorar y formular opiniones a la Secretaría cuando sean requeridos para ello;
- X. Actuar como órganos de consulta, técnica y normativa, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en sus áreas de especialización, así como prestar consultorías a título oneroso a personas de derecho privado;
- XI. Asesorar a los centros especializados de investigación, enseñanza o atención médica de las entidades federativas y, en general, a cualquiera de sus instituciones públicas de salud;
- XII. Promover acciones para la protección de la salud, en lo relativo a los padecimientos propios de sus especialidades;
- XIII. Coadyuvar con la Secretaría a la actualización de los datos sobre la situación sanitaria general del país, respecto de las especialidades médicas que les correspondan, y
- XIV. Realizar las demás actividades que les correspondan conforme a la presente ley y otras disposiciones aplicables.

ARTÍCULO 9. El patrimonio de cada uno de los Institutos Nacionales de Salud se integrará con:

I. Los bienes muebles e inmuebles y derechos que les transfiera o haya transferido el Gobierno Federal;

- II. Los bienes propios, entendidos éstos como los muebles e inmuebles adquiridos por los Institutos con recursos autogenerados, externos o de terceros, que utilizan en propósitos distintos a los de su objeto, y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación;
- III. Los recursos presupuestales que les asigne el Gobierno Federal;
- IV. Los recursos autogenerados;
- V. Los recursos de origen externo, y
- VI. Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título adquieran.

ARTÍCULO 10. Los Institutos Nacionales de Salud gozarán de autonomía técnica, operativa y administrativa en los términos de esta Ley, sin perjuicio de las relaciones de coordinación sectorial que correspondan.

1. Autorización e Historia

La fecha de creación del Instituto: el 12 de octubre 1946 se inaugura formalmente con el nombre de Hospital de Enfermedades de la Nutrición. Consta de consulta externa, 120 camas para internamiento, servicios de laboratorios y gabinetes y tres departamentos médicos: endocrinología, gastroenterología y hematología.

La autorización está establecida en el Artículo 5 Fracción III, 6, 9 y 10 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

ARTÍCULO 5. Los organismos descentralizados que serán considerados como Institutos Nacionales de Salud, son cada uno de los siguientes, para las áreas que se indican:

III. Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, para las disciplinas biomédicas vinculadas con la medicina interna de alta especialidad en adultos y las relacionadas con la nutrición;

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán nació gracias a la visión del Dr. Salvador Zubirán Anchondo, su fundador, quién desde 1944 inició la transformación y modernización de lo que se conocía como Servicio de Enfermedades de la Nutrición del Hospital General de la Ciudad de México, en el Hospital de Enfermedades de la Nutrición, con un gobierno independiente.

Los principales cambios en su estructura son:

Desde su fundación se concibió como una institución médica modelo en que las actividades de asistencia, enseñanza e investigación fueran los ejes de su actividad. Con el paso del tiempo se convirtió en una institución líder de la medicina mexicana que a través de sus egresados ha tenido un gran impacto en todo el país.

1947 Se inaugura el servicio de cirugía que permite otorgar una atención integral a los pacientes.



- 1948 Se publica el primer número de la Revista de Investigación Clínica, que ha aparecido puntualmente hasta el presente y es de las revistas mexicanas más reconocidas dentro y fuera del país.
- 1956 Se inaugura el Departamento de Bioquímica, que, en muy poco tiempo, impacta todas las actividades de la institución.
- 1957 Se constituye formalmente la División de Nutrición que realiza numerosos estudios de comunidad y se encarga de asesorar al gobierno en este campo. En este año se inaugura también la Escuela de Enfermería, que continúa activa hasta la fecha.
- Con un donativo de la Fundación Rockefeller se constituye la oficina de Enseñanza que sistematiza esta actividad y hace del Hospital el sitio más codiciado del país para realizar estudios de postgrado en las ramas que maneja.
- 1970 El Hospital se cambia a nuevas instalaciones en el sur de la ciudad, conservando un número similar de camas y aprovechando la situación para aumentar y formalizar los servicios médicos que otorga, constituyéndolos en Departamentos de diversas especialidades, todos muy activos en la enseñanza e investigación.
- 1980 El Dr. Salvador Zubirán pasa a ser Director Emérito y el Dr. Carlos Gual ocupa la Dirección. Se hace oficial el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición.
- 1982 El Dr. Manuel Campuzano es nombrado Director General del Instituto.
- 1987 Se agregan las palabras Salvador Zubirán al nombre del Instituto.
- 1992 Se termina la construcción de una unidad habitacional para médicos residentes y profesores invitados, así como un moderno Bioterio con todas las características para funcionar de manera óptima.
- 1995 Se termina la remodelación de todo el Instituto, dotándolo de una nueva consulta externa y se moderniza su equipamiento para ponerlo a la altura de las mejores instituciones a nivel mundial.
- 2000 Con fecha 26 de mayo de 2000 se cambia el nombre de Instituto Nacional de la Nutrición Salvador Zubirán por el de Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, nombre que refleja más adecuadamente las actividades de atención médica, investigación y enseñanza que se desarrollan en el Instituto, en el ámbito de la medicina interna, la cirugía y la nutrición.
- 2001 Inicia la construcción del edificio de la Unidad del Paciente Ambulatorio, Certificación del INCMNSZ por parte del Programa Nacional de Hospitales y Certificación de Calidad ISO 9002 de los laboratorios de toma de muestras y del laboratorio central.
- 2002 El Dr. Fernando Gabilondo Navarro es nombrado Director General.
- 2003 El Dr. Guillermo Ruiz Palacios ganó el Premio al Mejor Artículo Científico Original Publicado en 2003.
- 2004 El centro de Enseñanzas y Destrezas Médicas inició sus actividades, resultado de donativos de empresas farmacéuticas y universidades, Programa de Certificación ISO 9001:2000 que culminará con la Certificación de ISO 9001-2000, Las dos vacunas registradas para rotavirus que existen fueron desarrolladas paralelamente, bajo dos conceptos diferentes: La vacuna de virus vivos atenuados, desarrollada bajo el método clásico en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, resultado de una investigación guiada por el doctor Guillermo Ruiz-Palacios y Santos; mientras que la otra se desarrolló en Estados Unidos y fue producida mediante métodos de ingeniería genética, basadas en las secuencias de

aminoácidos en las cadenas de ácido desoxirribonucleico (ADN) que contienen la información genética con la cual el organismo patógeno produce la enfermedad; el Instituto es la primer institución médica del país en realizar rutinariamente el cateterismo por vía radial.

Programa de certificación de laboratorios clínicos: se certificaron los laboratorios de Hemato-Oncología, Genética y Gastroenterología, Inauguración del 1er. Centro de Simuladores para el Desarrollo de Destrezas Médicas, Develación de la placa de la Unidad de Consulta Externa con el nombre del Dr. Donato Alarcón Segovia. El Dr. Rogelio Hernández Pando fue el ganador del Premio al mejor Artículo Científico Original Publicado en la Revista del Grupo IV European Journal Immunology por el trabajo intitulado "Pulmonary tuberculosis in BALB/c mice with non-functional IL-4 genes: changes in the inflammatoty effects of TNF-α and in the regulation of fibrosis". El 16 de diciembre de 2005 se recibió el certificado ISO 9901:200 por parte de EQA Certificación México para el Departamento de Ingeniería Biomédica, Se publicó el primer tomo del libro Recomendación de Ingestión Diaria de Nutrimentos para la Población Mexicana, que elaboraron cerca de 50 autores bajo el liderazgo del Dr. Héctor Bourges Rodríguez, Director de Nutrición del Instituto y Creación del primer grupo de ayuda para la mano artrítica en el país.

2006 Inicio de la construcción de la Unidad de Radio y Quimio Terapia, celebraciones con motivo del 60 ANIVERSARIO del INCMNSZ, El mejor artículo de investigación del mundo es publicado por un investigador del Instituto.

2007 El Dr. Guillermo Ruiz Palacios crea la vacuna del rotavirus. El Instituto fue reconocido y nombrado Centro de referencia de hipertensión pulmonar dentro de los trabajos realizados en el 4th World Symposium on Pulmonary Hypertension. La Escuela de Enfermería obtiene el Premio Iberoamericano a la Excelencia Educativa. El 13 de enero el Dr. Guillermo Ruiz Palacios fue reconocido por la revista Lancet, en su editorial, al señalar como mejor artículo original de investigación el que publicó el 5 de enero del 2006 en la revista New England Journal of Medicine con el nombre Safety and efficacy of fan attenuated vaccine against severe rotavirus gastroenteritis.

2008 Se designa al Instituto Centro de Entrenamiento Avanzado de la Organización Mundial de Gastroenterología, Se entregó al Instituto el certificado del Sistema de Gestión de la Calidad ISO-9001:2000 para los laboratorios de: Biología de la Reproducción, Laboratorio Central, Coagulación, Endocrinología, Gastroenterología, Genética, Hematología, Inmunología, Infectología, Medicina Nuclear, Microbiología Clínica, Nefrología y Unidad de Toma de Muestras, con una vigencia hasta abril del 2010 y se llevó a cabo la celebración del Día Mundial sin Tabaco en el Instituto, en la cual participó la Comisión de Salud de la Cámara de Diputados, el Instituto Nacional de Enfermedades Respiratorias y la Alianza Contra el Tabaco.

El laboratorio de biología molecular se convirtió en uno de los primeros laboratorios de referencia para la confirmación de casos de influenza mediante realización de RT-PCR en tiempo real. Hasta el día 15 enero 2009 se realizaron 9,218 pruebas de las cuales 2,698 fueron positivas, se participó en la elaboración de las guías nacionales de atención para pacientes con influenza y en la guía de pacientes críticos. El Subdirector de Epidemiología Hospitalaria fue nombrado por la Secretaria de Salud el día 12 de octubre de 2009 como Comisionado Nacional Especial para la Atención de la Influenza, con aplicación transitoria y a partir de diciembre 2009 se inició la vacunación contra influenza pandémica inicialmente al personal de mayor riesgo, y a partir del 4 de enero a todo el personal del instituto. El día 14 de enero se inició la vacunación a población general.

2010 Se lleva a cabo el Primer Concurso de dibujo Infantil contra el tabaquismo en el Día Mundial sin Tabaco.

2011 Concluye la construcción de la Unidad de Radio y Quimioterapia.

2012 El Dr. David Kershenobich Stalnikowitz es designado Director General por un período de cinco años: 2012-2017. Inauguración oficial del Edificio de la Unidad del Paciente Ambulatorio y del Edificio de Radio-Oncología. En mayo del 2012 se realizó el primer trasplante bilateral de extremidades superiores (manos) en Latinoamérica, y el número 22 a nivel mundial, fue realizado con éxito, por un equipo de especialistas del Instituto Nacional de

Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, al señor Gabriel Granados Vergara. El Centro Nacional de Trasplantes entrega un reconocimiento al Instituto por la realización de un trasplante de extremidades superiores.

- 2013 Inauguración del Centro Integral del Paciente con Diabetes (CAIPaDi), Inicia el proyecto de la Red de Apoyo a la Investigación, el Instituto es designado el primer centro del país aprobado para otorgar tratamiento antiviral contra el hepatitis C.
- Publicación de la Revista Mexicana de Enfermería, Reestructuración del edificio de hospitalización, el Instituto registra oficialmente las huellas digitales del primer trasplantado de extremidades superiores en América Latina y El miércoles 24 de septiembre de 2014 se llevó a cabo la Ceremonia de Depósito de Cenizas del Dr. Salvador Zubirán Anchondo en el Instituto, al que siempre consideró su casa.
- 2015 El jueves 15 de enero se realiza la apertura de la Red de Apoyo a la Investigación (RAI) en tanto, instancia de vinculación e intercambio permanente de saberes, innovación y descubrimientos. El lunes 15 de junio se llevó a cabo la apertura de la Unidad de Atención Institucional Continua y Urgencias y Premio Nacional de Ciencias y Artes al Dr. Jorge Carlos Alcocer Varela.
- 2016 Inauguración del espacio de consulta digital, acondicionado por la Facultad de Medicina de la UNAM, Inicia el Programa de Trasplante de Riñón en Cadena, Creación de la Unidad de Propiedad Intelectual, remodelación de cuartos en Hospitalización por la Fundación para la Salud y la Educación Salvador Zubirán A.C., FunSaEd e inauguración de la exhibición permanente: Porque lo que Importa es la Salud.
- 2017 Inauguración de la Unidad de Investigación de Enfermedades Metabólicas, UIEM, Apertura de la Clínica de Hígado y Trasplante Hepático, Apertura del Laboratorio de Motilidad Intestinal, Departamento de Medicina Nuclear, inaugura un espacio para el nuevo equipo y Tomografía por emisión de positrones, PET.
- 2018 Durante el primer semestre del presente año, los investigadores de la RAI continuaron desarrollando diversos proyectos de investigación originales, en total 26 proyectos, financiados a través de recursos externos (principalmente CONACyT), así como de la Coordinación de la Investigación Científica de la UNAM, concluyéndose completamente 2 proyectos.
- El Departamento de Comunicación y Vinculación se reformuló y estandarizó el Formato de Información General del Trabajador, el cual contiene más y mejores elementos para brindarle seguridad al Instituto y al candidato, para ocupar una plaza vacante.

Como parte del proyecto para la Elaboración de Constancias Electrónicas, en colaboración con el Departamento de Organización y Modernización Administrativa se instauró un nuevo método para lograr las encuestas de evaluación de eventos de capacitación a través de una Tableta Electrónica. Se realizaron 350 evaluaciones y entregaron el mismo número de constancias.

Control del tiempo extraordinario y suplencias, ocasionando que en el primer semestre del 2018 se tenga un ahorro de más del 50% en comparación con el primer semestre del ejercicio 2017, resaltando que se continúa apoyando a las áreas sustantivas tanto de atención directa a pacientes como en áreas paramédicas, llevando a cabo una mejor planeación de las diversas áreas de este instituto.

Se redujo el gasto de operación del Departamento de Contabilidad, al no contratar personal durante el período de recuperación de adeudos, ya que se realizó una reestructuración de la organización de la sección de Cuentas Corrientes, se creó la subcordinación de recuperación de adeudos, para efectuar esta gestión.

Aumentó en un 15% en el número de equipos de micropipetas para verificación, ya que se abrió el turno por la tarde, por lo cual la productividad ha aumentado y se aprovecha la balanza para calibración de micropipetas.

En comunidades rurales de la zona Mazahua del estado de México continúa el programa integral de apoyo a la nutrición que tiene ya 17 años. En este programa se estudia el neurodesarrollo y la resiliencia de procesos cognitivos en escolares que fueron desnutridos. Se cuenta con 102 jóvenes del programa social Jóvenes Construyendo el Futuro que son de extracción local y actúan como promotores de salud.

Se terminó la fase de recolección de datos del proyecto "Diagnóstico del estado de nutrición, Salud y estilo de vida de adultos mayores institucionalizados" con el apoyo de la Secretaría de Ciencia y Tecnología del Gobierno de la Ciudad de México con un financiamiento por dos millones cien mil pesos.

Se continúa con las actividades del Registro Nacional de Peso y Talla en niños escolares que ya sobrepasa 20 millones de escolares en todo el país. Se extendió el registro a más de medio millón de preescolares de las estancias de INSABI a quienes también se les estudia su neurodesarrollo. Esta información permite refocalizar los programas de atención y los desayunos escolares.

El Dr. Abelardo Ávila Curiel, de la Dirección de Nutrición, recibió el Premio Dr. Gerardo Varela al mérito en Salud Pública que otorga el Consejo de Salubridad General.

El Dr. Héctor Bourges Rodríguez, Director de Nutrición fue reconocido como docente por la iniciativa Voces que Trascienden de la Universidad Iberoamericana.

La Dirección de Nutrición continuó trabajando con CONABIO en canastas regionales de alimentos y en la digitalización de información bromatológica y de encuestas.

El Dr. Marcos Arana Cedeño fue nombrado miembro del Comité Nacional de Salud en la Primera Infancia de la Secretaría de Salud y del Comité Científico de la Tercera Conferencia Mundial de Lactancia Materna y Alimentación Complementaria que se llevó a cabo en Río de Janeiro del 11 al 15 de noviembre de 2019.

2020 El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán se convirtió en un hospital COVID debido a la actual pandemia del virus SARS- CoV2, se crean ventiladores manuales para cubrir las necesidades de los pacientes. Basándonos en la información existente y en la experiencia.

Seguimos trabajando para la mejora continua de la atención que se otorga a nuestras personas beneficiarias. Como parte de una estrategia interinstitucional, y alineados a la Matriz de Indicadores de Resultados 2021, están en planeación y diseño una auditoría clínica para el 2021.

Se creó el sistema de asistencia nutriológica vía "WhatsApp" en colaboración con el Departamento de Educación para la Salud. A la fecha se han atendido cerca de 2000 personas con buenos resultados (basado en la satisfacción de los usuarios). Esta acción reduce la demanda asistencial y el número de personas que visitan el Instituto.

Durante la contingencia, el director formó parte del equipo para recolectar evidencia y preparar reportes de la bibliografía relevante sobre COVID-19. Se implementaron acciones para la protección del personal de la Dirección de Nutrición. No ocurrieron brotes de contagio en esta área del Instituto.

El 30 de noviembre se publicó en la edición vespertina del DOF la modificación de los numerales Cuarto, relacionado con la asignación del nivel socioeconómico; y Sexto, sobre la referencia de pacientes.

En el numeral Cuarto queda establecido que las y los pacientes sin seguridad social que obtengan una puntuación de cero a 100 en la evaluación socioeconómica quedan exentos del pago de servicios por concepto de hospitalización, consulta.

La Secretaría de Salud informa que a partir de este 10 de diciembre entra en vigor el Acuerdo por el que se modifican los numerales Cuarto y Sexto del Acuerdo por el que se emiten los criterios generales y la metodología a los que deberán sujetarse los procesos de clasificación socioeconómica de pacientes en los establecimientos que presten servicios de atención médica de la Secretaría de Salud y de las entidades coordinadas por dicha Secretaría, del 27 de mayo de 2013, con el fin de brindar atención gratuita de las personas que no cuentan con seguridad social, de acuerdo con lo establecido en el artículo 4º constitucional.

A partir del 1° de diciembre entra en vigor el acuerdo para la atención gratuita de personas sin seguridad social

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán fue reabriendo de manera paulatina, las diferentes áreas de servicios que otorga, en virtud de la conversión que tuvo al formar parte de hospital COVID debido a la actual pandemia del virus SARS- CoV2.

Para este ejercicio se dio continuidad con la Construcción de la 1ª. Etapa de la Torre de Hospitalización y la apertura del Edificio de Patología entre otras áreas del Instituto, con el fin de dar una mejor atención a los pacientes que acuden al Instituto y los investigadores que estarán en el área de Patología.

2022 El Dr. José Sifuentes Osornio es nombrado Director General del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán y se dio continuidad con el desarrollo de la Construcción de la segunda etapa de sustitución de la Torre de Hospitalización y se dio continuidad con la política de gratuidad para los pacientes que no cuentan con servicios de seguridad social.

2023 Uno de los ejes del Programa de Trabajo del Dr. José Sifuentes Osornio, Director General del INCMNSZ, es promover el Bienestar y el Autocuidado entre el personal del Instituto a través de seis rubros principales: Alimentación, Hidratación, Ejercicio, Sueño, Salud Mental y Sostenibilidad. Acción que se lleva a cabo con el Programa Vida Saludable y Sostenible que recientemente se presentó en el INCMNSZ.

Se continúa con la política de gratuidad para los pacientes que no cuentan con servicios de seguridad social.

Se han realizado cambios en los Directivos que cubren las Direcciones de Área, Subdirecciones y Jefaturas de Departamento, con el fin de reforzar las actividades sustantivas que se realizan en el Instituto.

Se realizaron disminuyó el costo de la colegiatura e inscripción de la Licenciatura en Enfermería por lo que se observa un incremento de la matrícula de alumnos en ciclo escolar.2023 – 2024.

2024 El Dr. José Sifuentes Osornio, Director General del INCMNSZ rindió su Informe de Gestión 2023, en el que dio a conocer las actividades más relevantes realizadas durante el año que acaba de concluir. Así mismo, agradeció a la Comunidad Institucional todo su apoyo y dedicación para alcanzar juntos los objetivos establecidos en su Programa Estratégico de Gestión y por hacer, con sus acciones, que la Mística del INCMNSZ, continúe, así como favorecer la unidad entre los integrantes del Instituto y mantenerlo vivo.

Uno de los personajes más apreciados y destacados, nacional e internacionalmente, por sus contribuciones a la Nutrición y a la Salud Pública es el Dr. Adolfo Chávez Villasana, integrante distinguido del INCMNSZ, quien fue objeto de un emotivo homenaje organizado por el Dr. Abelardo Ávila Curiel, Investigador en Ciencias Médicas C, de la Dirección de Nutrición; en el marco de su jubilación, después de 70 años de labor fructífera. El evento fue presidido por el Dr. José Sifuentes Osornio, Director General del Instituto.

El Dr. José Sifuentes Osornio, director general del INCMNSZ, recibió el Reconocimiento al Mérito Médico "Valentín Gómez Farías", 2024, entregado durante la ceremonia conmemorativa del Día de la Médica y el Médico, por el Dr. David Kershenobich Stalnikowitz, Secretario de Salud.

El Instituto dio continuidad con el desarrollo de la Construcción de la segunda etapa de sustitución de la Torre de Hospitalización.

2025 El Instituto continúa con las gestiones para la autorización en la liberación de los recursos para dar continuidad con el desarrollo de la Construcción de la segunda etapa de sustitución de la Torre de Hospitalización.

2. Panorama Económico y Financiero

Al 31 de marzo de 2025 el Instituto cubrió sus necesidades económicas y financieras logrando el cumplimiento de sus objetivos y metas institucionales. Los recursos fueron obtenidos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público a través de transferencias fiscales, de Ingresos Propios por cuotas de recuperación y de aportaciones de recursos de terceros que los particulares realizan para el desarrollo de proyectos de investigación; además de donativos en efectivo y en especie, por lo que el panorama que se presenta en el Instituto es de intensas negociaciones entre los sectores públicos y privado para obtener recursos y cubrir los gastos de operación y dar cumplimiento a los objetivos y metas institucionales futuras.

Análisis sobre el impacto de la pandemia del Virus SARS CoV-2 en el Instituto

Cabe mencionar que el Instituto se vio disminuido de sus ingresos, con respecto al ejercicio 2020, en virtud de la pandemia de COVID-19 en el Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, se vio en la necesidad de reconvertirse en un Hospital para atender a los pacientes con esta grave enfermedad a finales del mes de marzo de 2020, derivado de esta situación se realizó el replanteamiento de las metas de indicadores; así mismo el 2 de junio de 2020, se autorizó el establecimiento de TASA CERO, en el cobro a los pacientes sospechosos y confirmados de padecer enfermedad por el Virus SARS CoV2 (COVID-19) y que son atendidos en el INCMNSZ por la H. junta de Gobierno de este Instituto, con fundamento en lo que se establece el artículo 1, 4°, párrafo cuarto, y 133 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 12 punto 2, inciso c, del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2, fracción V, 35, 77 bis 1, primer párrafo, de la Ley General de Salud, 58, fracción III, de la Ley de las Entidades Paraestatales, el Acuerdo por el que el Consejo de Salubridad General reconoce la epidemia de enfermedad por el Virus SARS CoV2 (COVID-19) en México, como una enfermedad grave de atención prioritaria, así como se establece las actividades de preparación y respuesta ante dicha epidemia, y el Acuerdo por el que se declara como emergencia sanitaria por causa de fuerza mayor a la epidemia de enfermedad generada por el Virus SARS CoV2 (D.O.F. 23/03/2020), así como la fracción V Numeral 11 del Decreto por el que se establecen las medidas de austeridad que deberán observar las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal bajo los criterios que en el mismo se indican (D.O.F.:23/04/2020).

Tal situación que se vive en el entorno a nivel nacional por dicha pandemia no ha puesto en riesgo el cumplimiento de los objetivos del Instituto respecto a la atención de pacientes con diversos padecimientos y COVID-19.

Cabe destacar que le nivel de abasto en todos los bienes y servicios se ha mantenido en niveles óptimos principalmente en medicamentos y material de curación.

Los ingresos no captados se derivaron en su mayoría, por los servicios médicos no proporcionados a consecuencia de la contingencia sanitaria por la conversión del Instituto como Centro de Atención del virus COVID-19, cuya prestación de servicios médicos fue gratuita para este padecimiento; así como, los servicios de la influenza. Además, a partir del 1 de diciembre del 2020, entró en vigor la gratuidad de los servicios de salud de conformidad con



el "Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre del 2020.

Respecto a la aplicación del Postulado Básico de Contabilidad Gubernamental "Existencia Permanente" se manifiesta que:

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Instituto de continuar como Negocio en Marcha, en virtud de que no se conocen situaciones que indiquen que tenga que cesar las operaciones, respecto para lo que el Instituto fue creado.

3. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social.

El Instituto tiene por objeto principal en el campo de las ciencias médicas y nutrición, la investigación científica, la formación y capacitación de recursos humanos calificados y la prestación de servicios de atención médica de alta especialidad, cuyo ámbito de acción comprende todo el territorio nacional.

b) Principal Actividad.

Realizar estudios e investigaciones clínicas, epidemiológicas, experimentales, de desarrollo tecnológico y básico, en las áreas biomédicas y sociomédicas en el campo de su especialidad, para la comprensión, prevención, diagnóstico y tratamiento de las enfermedades, y rehabilitación de los afectados, así como para promover medidas de salud.

c) Ejercicio Fiscal 2025.

Del 1°. De enero al 31 de marzo del 2025

d) Régimen Jurídico.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, no lucrativo, con personalidad jurídica y patrimonio propio, coordinado por la Secretaría de Salud.

e) Consideraciones Fiscales del Ente:

Obligaciones	Ley Federal	Fundamento
Presentar la declaración y pago provisional mensual de retenciones de Impuesto sobre la Renta por sueldos y salarios.	Ley del Impuesto sobre la	Artículos 96 y 99
	Renta	
Presentar la declaración y pago provisional mensual de Impuesto Sobre la Renta (ISR) por las retenciones realizadas	Ley del Impuesto sobre la	Artículos 100 y 106 último
por las actividades empresariales y servicios profesionales.	Renta	párrafo
Presentar la declaración y pago provisional mensual del Impuesto al Valor Agregado por las retenciones realizadas y	Ley del Impuesto al Valor	Art. 1 A de la LIVA.
6% por Actividades por Servicios recibidos, Enajenación de Bienes y Transporte.	Agregado.	
Presentar la declaración y pago del 3% sobre nóminas	Código Fiscal del D.F.	Artículos 156 al 159
Presentar la declaración y pago del Impuesto al Valor Agregado	Ley del Impuesto al Valor	Artículo 32.

Agregado.

Normatividad Contable Presupuestal

Contable Normatividad Legal y Técnica	Presupuestal Normatividad Legal y Técnica
Ley General de Contabilidad Gubernamental	Ley General de Contabilidad Gubernamental
Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación
	Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria	Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria
Clasificador por Objeto del Gasto	Clasificador por Objeto del Gasto
Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal	Normas de Información Financiera Gubernamental Específicas para el Sector Paraestatal
Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal	Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal
Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal	Manual General de Contabilidad Gubernamental del Sector Paraestatal

f) Estructura Organizacional Básica.

I. La estructura organizacional del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ) se encuentra conformada por una Dirección General de la cual dependen las Direcciones: Médica, de Cirugía, de Enseñanza, de Investigación, de Nutrición, Dirección de Comunicación Institucional y Social y Cooperación Interinstitucional, de Planeación y de Administración, un área de Asesoría Jurídica, y cuenta con 11 Subdirecciones de Área.

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es fideicomitente o fiduciario.

I. El Instituto al 31 de marzo del 2025, tiene registrado un saldo de Fideicomisos por 29,223,300 pesos corresponden al fideicomiso que se tiene para Fondo de Ahorro Capitalizable de los trabajadores del Instituto (FONAC).

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros

ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE MARZO DE 2025.

Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 y sus correspondientes notas, han sido preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeto el Instituto.

El Instituto ha observado la siguiente normatividad:

- Las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), publicada el 31 de diciembre de 2008, tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr una adecuada armonización del registro contable y presupuestal de los entes públicos, a partir de cifras acumulativas y con base en lo devengado, por lo que se creó el Consejo de Armonización Contable (CONAC), cuya función es emitir las normas contables gubernamentales que deberán aplicar los entes públicos.
- La normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

Los Estados Financieros que se acompañan se han preparado de acuerdo con los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental y Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIF GG SP), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental dependiente de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como disposiciones generales que emitió dicha dependencia, y supletoriamente se pueden aplicar las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), autorizadas por la SHCP.

El CONAC ha emitido diversas normas contables gubernamentales, que se han aplicado en los entes públicos en forma gradual desde su publicación y son de aplicación obligatoria a partir del ejercicio 2012, ya que la implementación ha requerido adecuar los sistemas informáticos y administrativos de las áreas de contabilidad y de operación que son fuente primaria de la información contable.

En 2009, 2010, 2011 y 2012 el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva a partir del 1º de enero de 2013, se realizan registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados de acuerdo con las matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

De acuerdo al Oficio Circular 309-A-0248/2012 del 14 de septiembre 2012 la UCG de la SHCP. Se informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre las modificaciones que efectúo al marco contable gubernamental federal.

Las modificaciones y actualizaciones en las normas contables que estaban vigentes hasta 2011 para el Sector Paraestatal, se establecieron como obligatorias a partir del ejercicio 2012 para el sector paraestatal, Normas de Información Financiera Gubernamental General (NIFGG), Normas de Información Financiera Gubernamental (NACG)

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010, el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual se regula que las entidades paraestatales del Gobierno Federal tienen la obligación, a partir del 1° de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG. Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

Marco Conceptual

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental

- Clasificador por Objeto del Gasto
- Clasificador por Tipo de Gasto
- Clasificador por Rubro de Ingresos
- Catálogo de Cuentas de Contabilidad
- Momentos Contables de los Egresos
- Momentos Contables de los Ingresos
- Manual de Contabilidad Gubernamental
- Normas de Información Financiera Gubernamental emitidas por la UCG de la SHCP.

Mediante Oficio Circular N°309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal, como sigue:

Las Normas Gubernamentales aplicables a partir del ejercicio 2013

- NIFGG SP 01	Control presupuestario de los ingresos y de los gastos
- NIFGG SP 02	Subsidios y transferencias corrientes y de capital en sus diferentes modalidades
- NIFGG SP 03	Estimación de cuentas incobrables
- NIFGG SP 04	Reexpresión
- NIFGG SP 05	Obligaciones laborales
- NIFGG SP 06	Arrendamiento financiero
- NACG 01	Disposiciones aplicables al archivo contable gubernamental

Las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, son de aplicación obligatoria a partir del 1° de enero de 2013 (Nota: en este caso debe tomarse en cuenta el Oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1° de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas. Se considera que la UCG no puede contravenir las disposiciones de CONAC, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Las Normas de Información Financiera Nacionales e Internacionales emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. son aplicadas de forma supletoria y previa autorización por la UCG de la SHCP.

Acuerdo 1 aprobado por el CONAC y publicado el 8 de agosto del 2013, para dar cumplimiento con las siguientes metas:

- Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable.
- Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.
- Generación en tiempo real de Estados Financieros.
- Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo.

El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ), ha cumplido con los trabajos relacionados con el Acuerdo 1, en la integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable efectuando en un solo momento los registros de manera automática en la misma póliza.

Se llevó a cabo el registro del valor del terreno con base al avalúo elaborado por los peritos valuadores, en materia del registro del valor de los edificios, están registrados a su valor histórico, ya que éste, presenta un valor mayor al de avalúo catastral.

En materia de inventarios, se realizó el levantamiento total del inventario Bienes Muebles del ejercicio 2022 conciliándose con los registros contables.

Normas Internacionales de Contabilidad Para el Sector Público (NICSP)

Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.

De conformidad con el Artículo 22 de la Ley de Contabilidad, "los Postulados tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como organizar la efectiva sistematización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa."

Los Postulados Básicos representan uno de los elementos fundamentales que configuran el SCG, al permitir la identificación, el análisis, la interpretación, la captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que afectan económicamente al ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados financieros; basados en su razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de uniformar los métodos, procedimientos y prácticas contables.

Cabe destacar que con fecha 20 de agosto de 2009, fue publicado el Acuerdo por el CONAC con el que emite los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, disponiendo que deben ser aplicados por los entes públicos de forma tal que la información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones.

A continuación, se describe el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, aprobados por el CONAC:

Sustancia Económica. - Es el reconocimiento contable de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del SCG.

Entes Públicos. - Los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades federativas; los ayuntamientos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las entidades de la administración pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

Existencia Permanente. - La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

Revelación Suficiente. - Los estados y la información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

Importancia Relativa. - La información debe mostrar los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Registro e Integración Presupuestaria. - La información presupuestaria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

Consolidación de la Información Financiera. - Los estados financieros de los entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de efectivo o los cambios en la situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

Devengo Contable. - Los registros contables de los entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando existe jurídicamente el derecho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto devengado, es el momento contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obra pública contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

Valuación. - Todos los eventos que afecten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al valor económico más objetivo registrándose en moneda nacional.

Dualidad Económica. - El ente público debe reconocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su composición por los recursos asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

Consistencia. - Ante la existencia de operaciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del tiempo, en tanto no cambie la esencia económica de las operaciones.

5. Políticas de Contabilidad Significativas

El sistema que se utiliza en el Instituto, fue desarrollado por la Subdirección de Informática de la propia entidad. El sistema se encuentra desarrollado por los módulos de: contabilidad, presupuestos, tesorería, cajas, adquisiciones, almacenes, control de inventarios de activos fijos, etc.; a la fecha se encuentran en proceso de vincular algunos de ellos. Una vez que se concluya esta etapa, el Instituto estará en condiciones de operar un sistema informático integral, actualmente el sistema permite:

- Integrar en forma automática la operación contable con el ejercicio presupuestario;
- Efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones;
- Registrar de manera automática y por única vez, en los momentos contables correspondientes;
- Efectuar la interrelación automática los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes permiten su interrelación automática;
- El gasto presupuestal registra los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado;
- En los ingresos presupuestales se registran los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado;
- Se generan, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones y a transparencia, se programa, con base en resultados, permanentemente se evalúa y rinden cuentas;
- El sistema permite el procesamiento y generación de estados financieros;

Las principales políticas contables de la institución, en la preparación de sus estados financieros, se resumen a continuación:

a) Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera

Los inmuebles, mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y en los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos de acuerdo a la NIFGG SP 004 Reexpresión; el Instituto, se apega al criterio aplicable con lo que establece en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas en los parámetros de estimación de vida útil aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

	EJERCICIO	INPC	INFLACIÓI	N A STATE OF THE S
			DEL AÑO	ACUMULADA
2025		139.161	3.80%	12.67
2024		137.949	4.21%	8.87
2023		132.373	4.66%	4.66

b) Efectivo y Equivalentes

Este rubro se compone principalmente de recursos depositados por concepto de apoyos fiscales, ingresos propios y recursos de terceros, para el pago de nóminas y la adquisición de bienes y servicios. Los apoyos fiscales que son para el pago de las nóminas de personal, son tramitados mediante cuentas por liquidar certificadas a través de la Dirección General de Recursos Humanos de la Secretaría de Salud, en la mayoría la TESOFE realiza los depósitos a las cuentas individuales de cada uno de los trabajadores del Instituto, los pagos con recursos fiscales a proveedores los realiza directamente la TESOFE a la cuenta de los Proveedores. Los ingresos propios que se captan en cuentas bancarias, provienen de los servicios médicos a pacientes y de enseñanza proporcionados por el Instituto. Los recursos de terceros que se reciben, se destinan para el desarrollo de proyectos específicos de investigación.

En el caso de existir remanentes de recursos al cierre del ejercicio, son reintegrados a la Tesorería de la Federación. En cuanto a los intereses ganados se enteran mensualmente a la Tesorería de la Federación. Para el caso de los recursos propios, los intereses ganados se registran como otros ingresos, los cuales se ejercen de acuerdo al presupuesto autorizado para el ejercicio por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Junta de Gobierno de la Institución.

c) Cuentas por cobrar

En el renglón de cuentas por cobrar, se registran los adeudos a cargo de particulares e Instituciones, por concepto de servicios médicos otorgados y por los adeudos de la TESOFE.

Con base en el "Manual de Normas y Bases para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán (INCMNSZ)", emitido y aprobado en el ejercicio 2016 por la Junta de Gobierno, se establece en este documento la práctica de realizar una estimación de cuentas incobrables, con base en los procedimientos establecidos en el mencionado manual, aun cuando ya se reflejaba este procedimiento en los otros Manuales del Área.

d) Almacenes

La valuación de los almacenes de Farmacia General, Servicios Generales, Víveres y Ropa al 31 de marzo de 2025 se llevó a cabo a través del método de costo promedio, conforme al Oficio-Circular 309.-A 0035/2008 de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.

e) Inmuebles, mobiliario y equipo

Los inmuebles, mobiliarios y equipos se registran al costo de adquisición, donación o de construcción, de acuerdo a lo señalado en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio y en los Parámetros de Estimación de Vida Útil.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión; el Instituto, se apega al criterio aplicable con lo que establece en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

La depreciación de los inmuebles, mobiliario y equipo se calcula por el método de línea recta aplicando las tasas señaladas en los parámetros de estimación de vida útil aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

Recursos de terceros

La Administración de los Recursos de Terceros se financia fundamentalmente de: VANDERBILT UNIVERSITY MEDICAL CENTER, Fundación para la Salud y la Educación Dr. Salvador Zubirán, Merck Sharp & Dohme Comercializadora S. de R.L. de C.V., ALNILAM Pharmaceuticals INC., Novo Nordisk México, S.A. de C.V., 89 BIO INC., AMERICAN HEART ASSOCIATION, INC. Asociación Civil Grupo Latinoamerciano de Estudio de Lupus, Bristol Myer Squib Company., El Proyecto Hambre, F HOFFMANN, LAROCHE, LTD., GLAXOSMITHHK LINE, MEXICO, Janssen CILAG, Productos Roche, Secretaría de Ciencias y humanidades Tecnología e Innovación, SYNEOS HEALTH LLC, UNIVERSITY SAINS MALAYSIA, ZENAS BIOPHARMA, entre otros.

La Dirección de Administración del Instituto será responsable de la administración de los recursos de terceros por sí o por el Departamento de Control de Fondos Especiales para la Investigación, además de llevar a cabo la contabilidad propia de recursos de terceros, así como su propio control en cuentas bancarias independientes de los recursos federales, por lo que registrará su saldo contable en cuentas de activo y pasivo en el Informe de Situación Financiera del Instituto, de conformidad con lo establecido en la Lista de Cuentas del Manual de Contabilidad Gubernamental, así como su disponibilidad será presentada en el flujo de efectivo en el rubro de operaciones ajenas siempre y cuando no exista un fideicomiso creado para tal fin conforme al artículo 43 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud.

De enero a marzo de 2025 se recibieron Recursos de Terceros por 21,972,322 pesos y se ejercieron 15,565,099 pesos.

De conformidad con el Artículo 41 Fracción V de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, estos fondos en ningún caso deben formar parte del Patrimonio de la Entidad y solo estarán bajo su Administración para los fines convenidos.

f) Pagos por concepto de gratificación anual al personal

El pago de este concepto, se realizará en apego a los Lineamientos Específicos para el pago del aguinaldo correspondiente al ejercicio fiscal de 2025, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal conforme a la publicación en el Diario Oficial de la Federación que se realizará a finales del ejercicio 2025.

g) Reconocimiento de obligaciones laborales al retiro de los trabajadores

Las relaciones laborales del Instituto con sus trabajadores, se regulan por el artículo 123, Constitucional, apartado "B", por lo que las pensiones de retiro de los trabajadores son asumidas en su totalidad por el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE).

Por tales razones, la Institución, no tiene la obligación de reconocer pasivos por obligaciones laborales de acuerdo a lo establecido en la NIFGG SP 05 "Obligaciones laborales", emitida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

h) Patrimonio

De conformidad con el Artículo 9 de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, el patrimonio del Instituto se integra entre otros, con los bienes muebles e inmuebles que le transfiera o haya transferido el Gobierno Federal; los bienes propios, entendidos éstos, como los muebles e inmuebles adquiridos con los recursos autogenerados, externos o de terceros, que se utilizan en propósitos distintos a los de su objeto y que no pueden ser clasificados como bienes del dominio público o privado de la Federación; así como con los recursos presupuestales que le asigne el Gobierno Federal.

i) Apoyos Fiscales del Gobierno Federal para la Operación e Inversión

El Instituto ha recibido transferencias del Gobierno Federal para gastos de operación e inversión, que se presentaron conforme a la NIFGG SP 003 "Subsidios y Transferencias Corrientes y de Capital en sus diferentes modalidades". Para el año 2016, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, autorizó el Catálogo de Cuentas Armonizado, por lo que esos recursos se registran en la cuenta "Transferencias internas y asignaciones al Sector Público".

j) Ingresos propios.

El Instituto, genera ingresos propios por concepto de servicios médicos y atención a pacientes; los cuales son ejercidos, previa autorización de la Junta de Gobierno, dando su anuencia para el anteproyecto de presupuesto de cada ejercicio y posteriormente se le informa hasta que el Instituto tiene conocimiento de su PEF.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección para Riesgo Cambiario

NO APLICA en virtud que todas las operaciones se registran en Moneda Nacional.

7. Reporte Analítico del Activo

El Instituto aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el CONAC, a través de la "Guía de Vida Útil Estimada" y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

Concepto	Años de Vida Útil	%
Edificios No Habitables	30	
Mobiliario y Equipo de Administración		3.3
Equipo de Cómputo y Tecnologías de la Información	10	10.0
Equipos y Aparatos Audiovisuales	3	33.3
Otro Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo		33.3
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio		20.0
Equipo de Transporte	5	20.0
	5	20.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10.0

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos.

El Instituto al 31 de marzo del 2025, tiene registrado un saldo de Fideicomisos por 29,223,300 pesos, que corresponde al fideicomiso que se tiene para el Fondo de Ahorro de los trabajadores del Instituto (FONAC) administrado por Grupo Financiero Banorte, S.A.



9. Reporte de recaudación.

Se perciben ingresos por Cuotas de Recuperación por la Prestación de Servicios Médicos y Hospitalarios que se captan por los servicios otorgados a los pacientes, el INCMNSZ se apega al Tabulador de Cuotas de Recuperación autorizado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

En el siguiente cuadro se presenta el comportamiento de los ingresos durante los últimos seis años:

Concepto	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
Ingresos por Venta de Bienes o Servicios	457,095,613	250,001,897	185,474,092	274,818,451	494,123,877	383,678,407	102,647,162
Porcentaje de Variación	e nerialization between	-45.3%	-25.8%	48.2	79.8	-22.3	-73.25

Los ingresos por venta de Bienes y Servicios captados al 31 de marzo del 2025 ascienden a 102,647,162 pesos y 383,678,407 en 2024, observándose una disminución por 281,031,245 pesos que cuya variación representa -73.25 %, en virtud que se ha incrementado los servicios por Gratuidad para los pacientes que asisten en el INCMNSZ y los ingresos del 2025 solo contemplan un trimestre.

Se proyecta una captación de ingresos propios como sigue:

	Concepto		2025	2026	2027
Ingresos Propios			424,919,781	466,174,768	482,816,747
111g, 2505 1 1 op 100					

- 10. Información sobre la deuda y el Reporte Analítico de la Deuda. Se incluye anexo Analítico de la Deuda en formatos.
- 11. Calificaciones Otorgadas. "Sin información que revelar"
- 12. Proceso de Mejora
- Se ha cumplido con la publicación de Estados Financieros y Presupuestales para cumplir con lo dispuesto por el CONAC.
- Se cuenta con el Conocimiento Básico en materia de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de los documentos emitidos por el CONAC.
- Se cuenta con los procesos para la emisión de las pólizas contables y presupuestales de manera simultánea.
- Se opera de acuerdo a las normas de la armonización contable alineando las cuentas con respecto al Plan de Cuentas que emitió el CONAC.
 - 13. Información por Segmentos. "Sin información que revelar"
 - **14. Eventos posteriores al cierre.** No existen eventos que afecten el cierre del periodo.
 - 15. Partes Relacionadas.

Sobre el informe de las operaciones y saldos entre partes vinculadas, debidamente identificadas y conciliadas el Instituto no le aplica por lo que no hay información que revelar.

16. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros al 31 de marzo de 2025 fueron reclasificados en su presentación para hacerlos comparables con el ejercicio 2024, y al cierre del ejercicio 2025 se harán de acuerdo con los "Lineamientos Específicos para las Integración de la Cuenta Pública para las empresas productivas del Estado y Entidades que conforman el Sector Paraestatal Federal", que serán dados a conocer por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público mediante el Oficio a finales del ejercicio 2025.

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor **INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN**".

b) NOTAS DE DESGLOSE

I. NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

Ingresos y Otros Beneficios

- Ingresos de Gestión
- 1. En el rubro de Ingresos, se presenta el cobro de los servicios que otorga el Instituto.

	Concepto del ingreso	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios		51,931,601	383,678,407
Total		51,931,601	383,678,407

En este rubro de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios al 31 de marzo de 2025 corresponden a servicios médicos proporcionados.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

En este rubro se observan las Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público, para compra de medicamentos material de curación e insumos médicos.

Concepto del ingreso	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público Total	436,023,628	3,780,036,059
Total	436,023,628	3,780,036,059

Otros Ingresos y Beneficios

Concepto del ingreso	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024	
Ingresos Financieros	420,421	4,725,746	
Incremento por Variación en Inventarios	Lacrosom sparrow even Camera to technology and 0.2 Te	242	
Otros Ingresos y Beneficios Varios (1)	32,230,085	244,318,787	
Total Company of the	32,650,506	249,044,775	

I. Los saldos de este rubro corresponden a 2,126,855 pesos por venta de materiales y servicios diversos, 419,862 pesos por ingresos de actividades académicas y servicios especiales, 27,720,656 pesos de ingresos por donativos para apoyo a pacientes, los cuales son los más representativos y corresponden a insumos y medicamentos para atender a los pacientes del Instituto y 1,962,712 pesos de fondos de administración de recursos de terceros.

Gastos y Otras Pérdidas

Concepto de gastos	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Remuneraciones al personal de carácter permanente	112,445,950	445,952,238
Remuneraciones adicionales y especiales	113,093,988	550,262,284
Seguridad social	36,845,246	147,079,723
Otras prestaciones sociales y económicas	112,214,094	503,544,604
Pago de estímulos a servidores públicos	95,958	52,935,537
Suma Servicios Personales	374,695,236	1,699,774,386
Materiales de administración	11,458,384	37,168,643
Alimentos y utensilios	8,966,687	51,825,485
Materiales y artículos de construcción	790,017	4,232,516
Productos químicos farmacéuticos y de laboratorio	275,564,672	1,980,629,907
Combustibles, lubricantes y aditivos	58,505	431,719
Vestuarios, blancos y prendas de protección	21,073,387	73,528,748
Herramientas, refacciones y accesorios	1,202,414	12,449,779
Suma Materiales y Suministros	319,114,066	2,160,266,797
Servicios básicos	12,790,865	69,878,384
Servicios de arrendamiento	4,198,152	35,144,709
Servicios profesionales científicos	25,648,214	105,786,537
Servicios financieros bancarios y comerciales	806,533	2,702,260

MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
20,976,404	173,058,503
49,813	376,286
32,004	171,251
14,312,787	51,869,719
78,814,772	438,987,649
	4,299,028,832
	19,930,978
27,311,233	123,184,193
20 200 205	0
	143,115,171 4.442,144,003
	20,976,404 49,813 32,004 14,312,787

Del total de Gastos del Capítulo de Servicios Personales, se observa un saldo a marzo 2025 de 374,695,236 pesos, que corresponden principalmente al presupuesto otorgado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público para el personal del Instituto. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 48.50% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

En el Capítulo de Materiales y Suministros a marzo 2025 se observa un saldo de 319,114,066 pesos. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 41.30% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

En el Capítulo de Servicios Generales se observa un saldo a marzo 2025 de 78,814,772 pesos. Cabe mencionar que este Capítulo representa el 10.20% del total de los Gastos de Funcionamiento del Instituto.

El importe de Transferencias y Otras Ayudas, Gastos y Pérdidas Extraordinarias por 30,200,305 pesos se integra por el registro de Ayudas Sociales a Instituciones por 2,289,052 pesos, estimaciones por pedida o deterioro por 1,850,273 pesos, Amortización de Bienes Inmuebles por 14,269,594 pesos y Depreciación de Bienes Muebles por 11,791,386 pesos al 31 de marzo 2025.

II. NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Activo

Efectivo y Equivalentes

1. Los recursos ascienden a 345,688,124 pesos integrados conforme se describen a continuación, se utilizan 70,000 pesos para fondos fijos, 223,995,751 pesos conformados con recursos fiscales y propios, se aplican para hacer frente a los gastos institucionales, 120,674,280 pesos para cubrir gastos de terceros para proyectos específicos de investigación y 948,093 pesos de fianzas y garantías con cheques.

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Caja	70,000	70,000
Bancos Recursos Fiscales	23,747	6,791,537
Bancos Recursos Propios	223,972,004	220,881,513
Depósitos en Administración para la Investigación	120,674,280	114,604,292
Fianzas y Garantías con Cheques	948,093	876,996
Total	345,688,124	343,224,338

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios

2. Al 31 de marzo de 2025, este rubro suma la cantidad de 280,403,735 pesos y 21,264,266 pesos a diciembre 2024, se tiene determinada y registrada la Estimación de Cuentas Incobrables a Corto Plazo por la cantidad de (1,849,952) pesos y (5,636,216) pesos, respectivamente como sigue:

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Inversiones Financieras a Corto Plazo (1)	37,219,987	3
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo (2)	236,449,688	6,703,288
Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo (3)	291,340	79,697
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo (4)	6,442,720	14,481,278
Subtotal	280,403,735	21,264,266
Menos Estimación de Cuentas Incobrables (5)	(1,849,952)	(5,636,216)
Total to ACC SEC. BY SUSCESSED BEING SECTION OF RESERVOIS ACCESSED BY ACCESSED BY	278,553,783	15,628,050

- (1) Las Inversiones Financieras a Corto Plazo para el ejercicio 2025 corresponden a inversiones financieras a un plazo máximo de 1 mes.
- (2) El saldo de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo corresponde a adeudos por servicios médicos otorgados a pacientes internos.
- (3) El saldo de Deudores Diversos a Corto Plazo por 291,340 pesos, se integra por 67,450 pesos de gastos por comprobar, 76,992 pesos de cancelaciones extemporáneas de nómina, 87,648 pesos de pago de licitaciones públicas, 57,943 pesos por devolución a proveedor y 1,307 pesos correspondiente a solicitud de devolución al SAT por pago indebido de impuestos.
- (4) En la cuenta de Ingresos por Recuperar a Corto Plazo se tiene un saldo de 6,442,720 pesos que se integra de la siguiente manera: 4,691,386 pesos corresponden a servicios médicos a pacientes exinternos y 1,751,334 pesos de pacientes atendidos por consulta externa.
- (5) Las Estimaciones de Cuentas Incobrables a Corto Plazo, corresponde a la reserva que se calcula mensualmente a las cuentas de pacientes de cobro dudoso.

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad de los saldos de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes y Servicios al 31 de marzo de 2025.

Concepto			MARZO 2025		
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Inversiones Financieras a Corto Plazo	37,219,987				37,219,987
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	236,449,688				236,449,688
Deudores Diversos	262,367	9,784	19.189		291.340
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	6,442,720		137.03		6,442,720
Subtotal	280,374,762	9,784	19,189	0	280,403,735
Menos Estimación de Cuentas Incobrables	(1,849,952)				
Total	278,524,810	9,784	19,189	0	(1,849,952) 278,553,783

Derechos a Recibir Bienes o Servicios

3. Al 31 de marzo de 2025, se tiene en este rubro un saldo de 143,782,456 pesos, y 143,067,551 pesos a diciembre 2024 como se muestra a continuación:

	Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
	n de bienes y prestación de servicios a corto plazo (1)	1,669,378	954,473
Anticipo a contratistas por obras públi Total	cas a corto plazo (2)	142,113,078	142,113,078
Total		143,782,456	143,067,551

(1) El saldo de este rubro se integra por 954,473 pesos que corresponden a vestuarios y uniformes, 462,528 pesos de productos químicos básicos y 252,377 pesos de medicinas y productos farmacéuticos, pendientes de recibir.

(2) Este saldo corresponde al pago de anticipos de contratos para el proyecto "2da. Etapa de la Sustitución de la Torre de Hospitalización".

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)

- 4. Bienes disponibles para su transformación: "Sin información que revelar"
- **5.** Al 31 de marzo de 2025, se tienen bienes de consumo por un monto de 270,983,790 pesos y 307,631,709 pesos a diciembre 2024, las cuales están integradas en su mayoría por medicamentos, productos químicos básicos, materiales accesorios y suministros médicos, como se muestra a continuación:

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Almacén General	87,181,869	115,650,488
Almacén de Medicamentos	168,973,560	177,072,856
Almacén de Ropa	14,812,055	14,890,891
Otros Almacenes (Almacén de Servicios Generales y Almacén de Víveres)	16,306	17,474
Total	270,983,790	307,631,709

El método de valuación de inventarios que utiliza el INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN, es el de costo promedio, de acuerdo al oficio circular 309.-A 0035/2008 de fecha 5 de marzo de 2008, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Inversiones Financieras

6. Al 31 de marzo de 2025, la cuenta Inversiones Financieras a Largo Plazo presenta un saldo de 29,223,300 pesos y 22,568,810 pesos a diciembre 2024, los cuales están integrados como se muestra a continuación:

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Fideicomiso para Fondo de Ahorro (FONAC)	29,223,300	22,568,810
Total	29,223,300	22,568,810

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad del saldo de Inversiones Financiera a Largo Plazo al 31 de marzo de 2025.

Concepto			MARZO 2025		
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Fideicomiso para Fondo de Ahorro (FONAC)	6,654,490	22,568,810			29,223,300,
Total	6,654,490	22,568,810	n	0	29,223,300

En Fideicomisos, Mandatos y Análogos, el Instituto tiene registrado el Fideicomiso para Fondo de Ahorro Capitalizable de los trabajadores al Servicio del Estado (FONAC).

Derecho a recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo.

7. Al 31 de marzo de 2025, se tiene en este rubro un saldo de 74,949,441 pesos, y 69,768,826 pesos a diciembre 2024, una Estimación de Cuentas Incobrables a Largo Plazo de (44,283,900) pesos y (41,178,638) pesos, respectivamente, como sigue:

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Cuentas por Cobrar		
Pacientes (1)	74,344,024	60 162 400
Deudores Diversos a Largo Plazo (2)		69,163,409
Subtotal	605,417	605,417
	74,949,441	69,768,826
Menos:		
Estimacion de Cuentas Incobrables		
Cuentas por Cobrar Neto	(44,283,900)	(41,178,638)
sacritus por cobrar Neto	30,665,541	28,590,188

- (1) Se integra por 249,542 pesos de servicios médicos otorgados a pacientes de consulta externa y 74,094,482 pesos a pacientes exinternos.
- (2) El saldo se integra por 78,852 pesos por concepto de pago del segundo sindicato, 43,357 pesos de cancelación de nómina, 3,224 pesos por cancelación de pensión, 1,960 pesos por gastos pendientes de comprobar y 478,024 pesos de juicios pendientes de resolución.

En el siguiente cuadro, se muestra la antigüedad de los saldos de Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo, al 31 de marzo de 2025.

concepto			MARZO 2025		
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
Cuentas por Cobrar					
Pacientes		2,003,515	5,133,712	67,206,797	74,344,024
Deudores Diversos a Largo Plazo		1,960		603,457	605,417
Total Cuentas por Cobrar	0	2,005,475	5,133,712	67,810,254	74,949,441

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles.

8. El Activo Fijo del Instituto al 31 de marzo de 2025, en Bienes Muebles se tiene un saldo de 1,663,083,207 pesos y 1,658,018,165 pesos a diciembre 2024 como sigue:

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Mobiliario y Equipo de Administración	149,756.267	149,588,404
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	7,304,312	7,259,933
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,401,476,546	1,396,686,946
Vehículos y Equipo de Transporte	29,939,842	29,939,842
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	71,095,826	71,032,626

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,510,414	3,510,414
Suma de Bienes Muebles	1,663,083,207	1,658,018,165

El valor histórico de los Bienes Muebles se registra contablemente incluyendo el bien y el software para su funcionamiento, de acuerdo al valor establecido en el documento que ampara su adquisición.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de marzo de 2025, como sigue:

Concepto • Registro Contable	Valor de la Relación de Bienes Muebles Conciliación
Bienes Muebles 1,663,083,207	1,522,556,176 140,527,031

El valor de la relación de Bienes Muebles por un importe de 1,663,083,207 pesos, incluye su actualización por un importe de 140,527,031 pesos, reportado en el Estado de Situación Financiera al 31 de marzo del 2025.

La Integración de Bienes Muebles conforme a los registros al 31 de marzo de 2025, incluye la actualización como sigue:

MARZO 2025	Valor histórico	Actualización	Total
Mobiliario y Equipo de Administración	115,931,867	33,824,400	149,756,267
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	6,612,002	692,310	7,304,312
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1,300,770,894	100,705,652	1,401,476,546
Vehículos y Equipo de Transporte	28,940,489	999,353	29,939,842
Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	66,871,473	4,224,353	71,095,826
Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	3,429,451	80,963	3,510,414
Subtotal de Bienes Muebles	1,522,556,176	140,527,031	1,663,083,207
Depreciación acum Mobiliario y Equipo de Administración	-109,885,542	-33,824,399	-143,709,941
Depreciación acum Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	-6,442,043	-692,310	-7,134,353
Depreciación acum Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	-1,227,851,795	-100,705,651	-1,328,557,446
Depreciación acum Vehículos y Equipo de Transporte	-11,217,735	-999,353	-12,217,088
Depreciación acum Maquinaria Otros Equipos y Herramientas	-61,856,737	-4,224,354	-66,081,091
Depreciación acum Colecciones Obras de Arte y Objetos Valiosos	0	0	0
Subtotal de Depreciación Acumulada	-1,417,253,852	-140,446,067	-1,557,699,919

MARZO 2025	Valor histórico	Actualización	Total
otal de Bienes Muebles		:	

115,722,683 6,567,623 1,295,981,292 28,940,489	33,865,721 692,310 100,705,654	149,588,404 7,259,933
6,567,623 1,295,981,292	692,310	7,259,933
1,295,981,292		
	100,705,654	
28,940,489	222 222	1,396,686,946
	999,353	29,939,842
66,808,273	4,224,353	71,032,626
3,429,451	80,963	3,510,414
1,517,449,811	140,568,354	1,658,018,165
-109,441,021	-33,865,721	-143,306,742
-6,423,356	-692,310	-7,115,666
-1,217,958,091	-100,705,654	-1,318,663,745
-10,077,239	-999,353	-11,076,592
-61,601,279	-4.224.352	-65,825,631
		03,023,031
	-140,487,390	-1,545,988,376
	-109,441,021 -6,423,356 -1,217,958,091	-109,441,021 -33,865,721 -6,423,356 -692,310 -1,217,958,091 -100,705,654 -10,077,239 -999,353 -61,601,279 -4,224,352 0 0 -1,405,500,986 -140,487,390

En las altas y bajas de activo fijo al 31 de marzo 2025, se determina un incremento por 5,106,365 pesos neto y se conforman de la siguiente a) manera:

Concepto de las Adquisiciones	Desglose	Importe
Adquisiciones con aportaciones de particulares con cargo a Recursos de Terceros (1)		400 207
Adquisiciones por Plan de Inversión		489,297
Adquisiciones por Donaciones recibidas (2)		0.
Adquisiciones por sustitución de bienes muebles (3)		4,635,678
Suma		19,952
		5,144,927



Concepto de las Adquisiciones	Desglose	Importe
Registro de Bienes importe neto:		(38,562)
Desincorporaciones de Bienes Muebles (4)	(38,562)	
Total	(38,562)	5,106,365

- (1) El rubro de adquisiciones con aportaciones de particulares con cargo a Recursos de Terceros, se conforman por 489,297 pesos por altas de mobiliario y equipo al 31 de marzo de 2025.
- (2) El rubro de adquisiciones por donaciones recibidas, se conforman por 4,635,678 pesos por altas de mobiliario y equipo al 31 de marzo de 2025
- (3) El rubro de adquisiciones por Sustitución de bienes, se conforman por 19,952 pesos por sustitución de equipos al 31 de marzo de 2025.

El cálculo de la depreciación de los equipos donados, se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil estimada de 5 años, conforme lo establece la NOR_01_04_001 de conformidad con los Elementos Generales y con las Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio.

- (4) Corresponden a desincorporaciones de Mobiliario y equipo al 31 de marzo 2025
- **b)** La depreciación cargada a resultados por el periodo enero a marzo de 2025 ascendió a (26,060,980) pesos, de los cuales, (14,269,594) pesos corresponde a bienes inmuebles y (11,791,386) pesos a bienes muebles y (100,544,884) pesos a diciembre 2024.

Los estados financieros adjuntos están preparados en base a costos históricos de acuerdo a la NIFGG SP 04 Reexpresión; el Instituto, se apega al criterio aplicable con lo que establece en las Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio aprobadas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

En cuanto a los valores históricos de la reexpresión presentados en los estados financieros, para los activos que se mantengan en poder del Instituto, permanecen sin cambio respecto del criterio contable que les dio origen.

Al 31 de marzo de 2025 los Bienes Inmuebles del Instituto presentan un saldo de 3,451,601,672 pesos y 3,451,601,672 pesos a diciembre 2024 como sigue:

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Terrenos	454,149,614	454,149,614
Viviendas	(F) promotes the entire of the	0
Edificios no Habitacionales	1,955,300,969	1,955,300,969
Otros Bienes Inmuebles	0	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	2,409,450,583	2,409,450,583
Infraestructura	0	0

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Subtotal de Infraestructura		
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público (1)	1 042 454 000	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	1,042,151,089	1,042,151,089
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0
	1,042,151,089	1,042,151,089
Suma de Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	3,451,601,672	3,451,601,672

(1) En este rubro se refleja la Construcción en Proceso de la Obra Pública Primera y Segunda Etapa de la Torre de Hospitalización del Instituto.

Producto de la conciliación contable-física se reporta el avance al 31 de marzo de 2025, es como sigue:

Bienes Inmuebles	3,451,601,672		
Registro Conta	Registro Contable Va	alor de la relación de Bienes Inmuebles	Conciliación

La cifra en conciliación por 1,859,659,526 pesos, se integra por construcción en proceso por 1,042,151,089 pesos derivados del Proyecto de la Construcción y Desarrollo 1ra. y 2da. Etapa de la Torre de Hospitalización del Instituto, así como también incluye la actualización de terrenos por 311,564,434 y edificios por 505,944,003 pesos al 31 de marzo 2025.

Integración de Bienes Inmuebles conforme a los registros al 31 de marzo de 2025, como sigue:

MARZO 2025	Valor histórico	Actualización	Total
Terrenos	142,585,180	311,564,434	
Viviendas	142,303,100		454,149,614
Edificios no Habitacionales		0	0
Otros Bienes Inmuebles	1,449,356,966	505,944,003	1,955,300,969
Subtotal de Bienes Inmuebles	0	0	0
	1,591,942,146	817,508,437	2,409,450,583
Infraestructura	0	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	1,042,151,089	0	
Construcciones en Proceso en Bienes Propios			1,042,15,089
Subtotal de Construcciones en Proceso	0	0	0
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	1,042,151,089	0	1,042,151,089
Depreciación Acumulada	2,634,093,235	817,508,437	3,451,601,672
pepreciación Acumulada	(615,292,994)	(252,370,014)	(867,663,008)

MARZO 2025	Valor histórico	Actualización	Total
Suma de Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	2,018,800,241	565,138,423	2,583,938,664

DICIEMBRE 2024	Valor histórico	Actualización	Total
Terrenos	142,585,180	311,564,434	454,149,614
Viviendas	0	0	0
Edificios no Habitacionales	1,449,356,966	505,944,003	1,955,300,969
Otros Bienes Inmuebles	0	O	0
Subtotal de Bienes Inmuebles	1,591,942,146	817,508,437	2,409,450,583
Infraestructura	0	0	0
Subtotal de Infraestructura	0	0	0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Publico	1,042,151,089	0	1,042,15,089
Construcciones en Proceso en Bienes Propios	0	0	0
Subtotal de Construcciones en Proceso	1,042,151,089	0	1,042,151,089
Total Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	2,634,093,235	817,508,437	3,451,601,672
Depreciación Acumulada	(603,583,711)	(249,809,704)	(853,393,415)
Suma de Bienes Inmuebles, infraestructura y Construcciones en Proceso	2,030,509,524	567,698,733	2,598,208,257

La integración de Bienes Inmuebles a valor histórico conforme a los registros al 31 de marzo de 2025, es como sigue:

	Área	Importe
Andador 6		191,394
Andador 6 y 7		551,796
Andador 4		216,556
Andador y elevador 1,2		10,052,619
Caseta 1 y 7		150,100
Caseta 9 y 10		244,698
Caseta 3,4 y 5		320,844

Área	Importe
Subestación eléctrica y caseta de control	934,932
Unidad de radioncología	85,433,432
Unidad de paciente ambulatorio	372,828,463
Reacción hospitalaria para desastres, caseta de vigilancia	1,072,058
Generadores, mantenimiento y control de inventarios	8,052,285
Consulta externa y urgencias	114,948,686
Subestación eléctrica y endoscopía	11,875,273
Endoscopia, ultrasonido, litrotipsia, tomografía, dirección Gral., farmacia, patología y neumología	28,851,494
Talleres mantenimiento, lavandería, farmacia, cocina, biomédica, terapia intensiva, radiología y ceye	22,668,755
Casa de máquinas, costuras, oficina cirugía	9,314,781
Patología	52,259,131
Dirección y escuela de enfermería subestación eléctrica	870,835
Bioterio, unidad experimental, biología molecular y medicina genómica	39,841,865
Bodega Bodega	1,065,521
Recepción sala de espera de urgencias	3,880,747
Medidor de gas	364,455
Auditorio "Jorge Elias d"	2,666,772
Residuos peligrosos rpbi	3,354,123
Residuos peligrosos rpbi	3,844,777
oma de muestras, laboratorios, preconsulta y banco de sangre	28,514,197
łematología y oncología	29,369,665
llmacén general	13,022,500
afetería subestación y caseta	3,746,188

Área	Importe
Acceso upa y acceso personal sala de espera	10,705,790
Estacionamiento	146,354,412
Dirección de enseñanza	16,710,234
Auditorio	5,020,007
Residencia médica, cafetería, biblioteca, vigilancia, farmacia y acceso	42,832,549
Planta piloto	9,494,743
Dirección de nutrición, biología de la nutrición	20,800,973
Hospitalización, baños, patología, quirófanos, laboratorio central, enfermería, nutrición y neurofisiología	34,989,109
hospitalización torre	170,832,791
Auditorio radiología inmunología y reumatología, servicios bioquímica y genética	36,031,350
Cirugía experimental trasplantes, nefrología, neurología, psiquiatría y educación para la salud	17,775,747
Infectología, medicina nuclear, endocrinología y metabolismo (diabetes), biología de la reproducción	32,137,143
Generadores, mantenimiento y control de inventarios	297,214
Dirección y escuela de enfermería subestación eléctrica	154,662
Pórtico cubierto urgencias	5,869,039
Pórtico cubierto edificio 28,9 urgencias	5,153,286
Dirección y escuela de enfermería subestación eléctrica 2	35,923,137
Auditorio radiología inmunología y reumatología, servicios bioquímica y genética	874,060
Techumbre metálica caseta de peaje vehicular sin muros	113,276
Plantas de emergencia, área de mantenimiento	447,515
Plaza pública o explanada	435,574
Estacionamiento descubierto	2,713,055
Áreas jardinadas	1,257,385

	Área	Importe
Andador con cobertizo		1,782,413
/elaría		142.56
OTAL		

Terreno donde se encuentran los bienes inmuebles del Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán.

El Terreno sobre el que están construidos los edificios e instalaciones del Instituto son propiedad del Gobierno Federal, de conformidad con lo que establecen los artículos 3 fracción III, 6 fracción VI, 59 fracción III, 60 fracción I y el 61 de la Ley General de Bienes Nacionales, por lo tanto, sólo se pueden tener los derechos de uso y aprovechamiento del inmueble mediante acuerdo de destino, el cual, no transmite la propiedad del bien ni otorga derecho real alguno sobre el mismo; sin embargo, constituye el título jurídico idóneo para acreditar la legal ocupación del citado inmueble, con los datos específicos que se describen a continuación:

En el Diario oficial de la Federación del 3 de febrero del 2011, donde se publica el "Acuerdo por el que retiran del servicio de la Secretaría de Salud, y sin desincorporar del régimen de dominio público de la Federación, se destinan al servicio del organismo público descentralizado Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición Salvador Zubirán, dos fracciones de terreno, la primera con superficie de 5,739.3891 metros cuadrados que forman parte de un inmueble de mayor extensión denominado Rancho Labor de San Isidro y la segunda con una superficie de 9,380.138 metros cuadrados del Ejido de San Pedro Mártir, ubicadas en la calle Vasco de Quiroga número 15, Colonia Sección XVI, Delegación Tlalpan, Distrito Federal, a efecto de que se continúe utilizando en el desempeño de las funciones que tiene encomendadas" y que junto con la fracción de terreno que ya cuenta con decreto del 20 de abril de 1966 de 29,977 metros cuadrados, hacen un total de 45,096.5 metros cuadrados.

La depreciación cargada a resultados que corresponde a Bienes Inmuebles en el periodo 01 de enero al 31 de marzo de 2025 ascendió a (14,269,594) pesos y (57,116,027) pesos a diciembre 2024.

El Instituto aplicó a sus Bienes Muebles e Inmuebles los porcentajes para la depreciación, conforme al método de línea recta, utilizando las tasas de depreciación anual, que fueron determinados por el Consejo Nacional de Armonización Contable, a través de la "Guía de Vida Útil Estimada" y porcentajes de depreciación publicados por el DOF de fecha 15 de agosto 2012, siendo los siguientes:

Años de Vida Útil	%
20	2.2
30	3.3
10	10.0
3	33.3
3	33.3
· ·	20.0
	Años de Vida Útil 30 10 3 3

Concepto	Años de Vida Útil	%
quipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	5	20.0
quipo de Transporte	5	20.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	10	10.0

9. Activos Intangible y Diferidos: "Sin información que revelar"

Estimaciones y Deterioro

10. La Estimación para Cuentas Incobrables a Corto y Largo Plazo que se presenta al 31 de marzo 2025 es por un importe de (46,133,852) pesos, que se origina por la imposibilidad práctica del cobro de los servicios prestados a pacientes atendidos, las bases para su registro se encuentran en el "Manual para Cancelar Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN". Esta cantidad es el saldo total de las cuentas 1161 Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y 1281 Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar a Largo Plazo por un importe de (1,849,952) pesos y (44,283,900) pesos respectivamente.

Comparativo de Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos:

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalente Circulante.	(1,849,952)	(5,636,216)
Estimaciones por Pérdida de Cuentas Incobrables de Documentos por Cobrar No Circulante.	(44,283,900)	(41,178,638)
Total	(46,133,852)	(46,814,854)

Otros Activos

11. En la cuenta de Otros Activos Diferidos para al 31 de marzo 2025, se tiene un saldo de 0 pesos y 47,398,233 pesos a diciembre 2024.

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Adeudos por operaciones de adquisiciones de Insumos y Equipo	0	47,398,233
Total	0	47,398,233

Pasivo

Cuentas y Documentos por Pagar

1. Este rubro, presenta al 31 de marzo de 2025, un importe de 262,145,766 pesos y 10,019,630 pesos a diciembre 2024, el cual está integrado de:

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Servicios Personales por Pagar (1)	60,655	0
Proveedores por Pagar (2)		
Retenciones y Contribuciones por Pagar (3)	243,689,139	0
	17,614,623	9,174,257
Otras Cuentas por Pagar (4)	781,349	845,373
Total		043,373
	262,145,766	10,019,630

(1) El saldo en la cuenta de servicios personales por pagar al 31 de marzo de 2025 corresponde a nómina pendiente de pago

Concepto			MARZO 2025			
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total	
NOMINA DE SUELDOS	60,655	0	()	60,65	
Total	60,655	0	(0	60,65	

(2) En la cuenta de Proveedores por Pagar presenta un saldo al 31 de marzo de 2025 por 243,689,139 pesos, se integra como sigue:

Concepto			MARZO 2025		
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.	6,063				6,063
LEMERY S.A. DE C.V.	110,600				110,600
ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO S.A. DE	896,932				896,932
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONAL	4,420,829				4,420,829
CURARUM S.A. DE C.V.	66,120				66,120
HI-TEC MEDICAL S.A. DE C.V.	41,975				41,975
ARKANUM S.A. DE C.V.	210,192				210,192
MEDICAL CORPORATION GROUP S.A. DE C.V.	3,296,859				3,296,859
GRUPO VEROMO S.A. DE C.V.	32,638				32,638
REPRESENTACIONES INTERNACIONALES EN EQ	105,966				105,966
DIAGNOCELL LABORATORIOS S.A. DE C.V.	120,237				120,237
ALEACIONES DENTALES ZEICO S A DE C V	4,200				4,200
COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA S.A. DE	42,740				42,740
BRISTOL MYERS SQUIBB DE MEXICO S DE RL	12,919,282				12,919,282
PROVEEDORA MEDICA ADASA S.A. DE C.V.	3,152,762				3,152,762
ABALAT S.A. DE C.V.	11,855,661				11,855,661
ASOFARMA DE MEXICO S.A. DE C.V.	24,871				24,871
AVILES RUIZ JOSE MANUEL	80,567				80,567



Concepto	KIRINGTON IN				
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
ASTRA ZENECA S.A. DE C.V.	1,589,634				1,589,634
LABORATORIOS JAYOR S.A. DE C.V.	835				835
BAYER DE MEXICO S.A. DE.C.V.	951,652				951,652
TECNOFARMA S.A. DE C.V.	23,872				23,872
BECKMAN COULTER DE MEXICO S.A. DE C	3,497,338				3,497,338
SANOFI PASTEUR S.A. DE C.V.	4,924,256				4,924,250
BIORAD S.A. DE C.V.	676,605				676,60
SOLUTESA SOLUCIONES PARA LA SALUD S.A.	208,241				208,24
PETFOODS S.A. DE C.V.	333,545				333,54
3M MEXICO S.A. DE C.V.	7,178				7,17
INFRA S.A. DE C.V.	1,326,492				1,326,49
COMUNICACION GLOBAL MONYTOR S.A. DE C.	168,023				168,02
SISTEMAS NEUMATICOS DE ENVIOS S.A. DE	19,608				19,60
INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C	255,195				255,19
ZERIFAR, S.A. DE C.V	58,904				58,90
COMERSA S.A DE C.V.	124,244				124,24
LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.	13,032				13,03
ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO S.A. C.V	86,327				86,32
AGILENT TECHNOLOGIES MEXICO S. DE R.L.	742,278				742,27
GRIFOLS MEXICO S.A. DE C.V.	710,406				710,40
DISTRIBUIDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAM	203,843				203,84
DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ANALISIS CLI	8,987,880				8,987,88
BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO S. DE	1,088				1,08
ALSA DOSIMETRIA S. DE R.L. DE C.V.	55,784				55,78
DICIPA S.A. DE C.V.	1,898,587				1,898,58
FARMADESCUENTO S A DE C V	189,328				189,32
PROVEEDORA NACIONAL DE MEDICAMENTOS PR	19,085,922				19,085,92
PROTEIN S.A. DE C.V.	32,156				32,15
PROQUIGAMA S.A. DE C.V.	728,453				728,45
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD S.A.	1,343				1,34
ELECTRONICA Y MEDICINA S.A. DE C.V.	1,445,338				1,445,33
CSL BEHRING S.A. DE C.V.	1,398,553				1,398,55
LANDSTEINER SCIENTIFIC S.A. DE C.V	25,789				25,78
COORPORACION DE IMPLEMENTOS INDUSTRIAL	276,712				276,71
VITASANITAS S.A. DE C.V.	3,808,800				3,808,80
DUMSA DISTRIBUIDORA UNIVERSAL MEXICANA	399,990				399,99
PRODUCTOS ROCHE S A DE C V	8,228,508				8,228,50

Concepto		MARZO 2025	5	
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días A 365 días	A más 365 días	Total
LOPEZ RODRIGUEZ VICTOR HUGO	179,241			179,241
ELI LILLY Y COMPANIA DE MEXICO S.A.	1,668,295			1,668,295
ENDOMEDICA.S.A. DE C.V.	885,398			885,398
PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL	42,134			42,134
OCTAPHARMA S A C V	1,130,696			1,130,696
B.BRAUN MEDICAL DE MEXICO S.A. PI DE C	1,233,415			1,233,415
GALIA TEXTIL S.A DE C.V	7,187			7,187
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	13,008,104			13,008,104
TERUMO BCT MEXICO S.A. DE C.V	566,370			566,370
DISTRIBUCIONES CIENTIFICAS JVC SA DE C	65,424			65,424
FRESENIUS KABI MEXICO S.A. DE.C.V.	230,867			230,867
FUJIFILM DE MEXICO S.A. DE C.V.	551,612			551,612
TERMOCLIN DIAGNOSTICOS SA DE CV	399,904			399,904
CDC PHARMA S.A DE C.V	1,403,191			1,403,191
LA MARQUESITA S.A	122,380			122,380
MEDICAL RECOVERY SA DE CV	12,683			12,683
CALDERAS MYRGGO SA DE CV	35,658			35,658
ELEVADORES OTIS SA DE CV	34,215			34,215
TME INGENIERIA BIOMEDICA S A DE C V	122,382			122,382
MERXAM CORPORATIVO S DE RL DE CV	498,387			498,387
GLORIA EDITH CISNEROS PINEDA	162,714			162,714
METROLOGIA INTEGRAL Y DIAGNOSTICOS ELE	636,775			
RAGAR S A DE C V	89,998			636,775 89,998
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUC	6,330			
PRESEFA S.A. DE C.V	80,291			6,330
SCIENTY MED SA DE CV	241,564			80,291
COMERCIALIZADORA PENTAMED SA DE CV	1,040,237			241,564
PHARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	189,225			1,040,237
SMITH 7NEPHEW S A	55,249			189,225
ORTIZ OCANA CLAUDIA ANGELICA	69,379			55,249
ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD	20,096			69,379
ABBVIE FARMACEUTICOS SA DE CV	3,347,652			20,096
PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL	3,347,032			3,347,652
MEDICA FARMA ARCAR SA DE CV	6,325			396,145
OMNINUS SA DE CV	10,307			6,325
ISRAEL JONATHAN ROBLES GARCIA	11,020			10,307
JOHNSON JOHNSON MEDICAL MEX. S A DE C.	3,638,194			11,020
, and the mean of the co	3,036,194			3,638,194

Concepto Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	MARZO 2025 A 365 días	A más 365 días	Total
	3,531				3,53
UAMA S.A. KENDALL DE MEXICO S.A.	236,466				236,460
DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA A	882,692				882,69
FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE	317,267				317,26
_ABORATORIOS GROSSMAN S.A. DE C.V.	9,528				9,52
SOLUCIONES Y SERVICIOS MARJOP, S.A. DE	1,292,381				1,292,38
ARDINERIA 2000, S.A.	397,312				397,31
ARDINERIA 2000, 5.A. ABORATORIOS PISA S.A.DE C.V.	3,775,062				3,775,06
MEDIKAL-MUNERIS SA DE CV	372,144				372,14
ADALBERTO SABAS GONZALEZ CRUZ	35,700				35,70
ESPECIFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.	1,483,920				1,483,92
PSICOFARMA SA DE CV	13,735				13,73
ALVARTIS PARMA SA DE CV	104,637				104,63
NUCITEC, S.A. DE C.V.	30,380				30,38
MPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART,	52,281				52,28
JLTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	585,582				585,58
BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	93,393				93,39
ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A.	80,363				80,30
GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A.	181,545				181,5
FERRING, S.A. DE C.V.	110,476				110,4
ABORATORIOS QUIMPHARMA, S.A. DE C.V.	880				88
MERCK SHARP & DOHME COMPERCIALIZADORA,	8,829,392				8,829,3
BRULUAGSA SA DE CV	10,575				10,5
SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	20,805				20,80
LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	10,199				10,19
STERN PHARMA GMBH SA DE CV	13,129				13,12
ANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE	8,144,917				8,144,9
NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.	2,448				2,4
VICOLAS SALVADOR GONZALEZ HERRERA	73,660				73,6
NDUSTRIAS SUANCA, S.A. DE C.V.	14,160				14,1
SPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORT	1,805				1,8
AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	393,176				393,1
JLSA TECH, S.A. DE C.V.	31,200				31,2
CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	175,200				175,2
DARIER, S.A. DE C.V.	444				4
ORGANON COMERCIALIZADORA, S.R.L. DE C.	30,600				30,6
LABORATORIOS ALFASIGMA MEXICO, S.A. DE	568,986				568,9

Concepto Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	MARZO 2025 A 365 días	A	
ILS INTEGRADORA LOGISTICA EN SALUD, S.		A fou ulas	A 505 UI as	A más 365 días	Total
NOVO NORDISK MEXICO, S.A. DE C.V.	23				23
PROFESIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. D	4,817,004				4,817,004
PROBIOMED, S.A. DE C.V.	11,890				11,890
LABORATORIOS SILANES SA DE CV	177,600				177,600
MICROSOFT MEXICO, S.DE R.L. DE C.V.	351,655				351,655
AMGEN MEXICO, S.A. DE C.V.	10,473,158				10,473,158
	4,347,714				4,347,714
BOEHRINGER INGELHEIM MEXICO, S.A. DE C	6,489,828				6,489,828
CHIESI MEXICO S A DE C V	4,329				4,329
COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	9,036,321				9,036,321
TAKEDA MEXICO, S.A. DE C.V.	5,180,845				5,180,845
EDGAR JUAREZ GARCIA	81,362				81,362
PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A.	9,318				9,318
ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC,	327,694				327,694
LABORATORIO MEDICO QUIRURGICO BIOLOGIC	47,680				47,680
GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C.V.	43,592				43,592
PRODIFAM, S.A. DE C.V.	110,563				110,563
SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,305,884				1,305,884
EISAI LABORATORIOS SDRL CV	1,740,322				1,740,322
PRODUCTOS MAVER S A DE C V	14,213				14,213
LABORATRORIOS LIOMONT S A DE C V	52,608				52,608
MATA MELO ANA LAURA	15,660				15,660
VICTORY ENTERPRISES, S.A. DE C.V.	11,700				11,700
BECKMAN LABORATORIES DE MEXICO S A DE	56,525				56,525
ASPEN LABS S A DE C V	7,630				7,630
IPSEN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	3,998,455				3,998,455
ROGELIO FLORES MARTINEZ	1,192				1,192
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA S A DE C	927,432				927,432
ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.	6,796,354				6,796,354
MARIA FERNANDA SANCHEZ MENDOZA	15,660				15,660
LABORATORIOS CORNE S A DE C V	577				577
CELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.	81,216				
NOVARTIS FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	11,727,860				81,216
ROBERTO RABADAN LOPEZ	43,905				11,727,860
TRACKMED S A DE C V	257,009				43,905
CPO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIA	1,021,600				257,009
GABAME S A DE C V	211,354				1,021,600 211,354

Concepto Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	MARZO 2025 A 365 días	A más 365 días	Total
EXELTIS PHARMA MEXICO S A DE C V	6,240				6,240
KEDRION MEXICANA S A DE C V	184,080				184,080
SAGO MEDICAL SERVICE S A DE C V	954,702				954,702
IARE DE OCCIDENTE S A DE C V	1,679,050				1,679,050
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE	9,824				9,824
DIANA ALEJANDRA DE JESUS JACINTOS	18,252				18,252
INGENIERIA EN PROCESO DE AGUA S A DE	15,631				15,631
LABORATORIOS SOLFRAM S A DE C V	5,964				5,964
BIOTERIO MORELOS Y BIOLOGICOS S DE RL	320,253				320,253
GILEAD SCIENCES MEXICO S DE R L DE C V	528,000				528,000
MERZ PHARMA S A DE C V	65,037				65,037
LABORATORIOS EUROFARMA DE MEXICO S DE	92,608				92,608
HECTOR EDUARDO PARGA NAJERA	17,400				17,400
ESK MEDICAL S DE R L DE C V	4,945				4,945
ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE S	4,760				4,760
RICARDO REYES PASTRANA	15,660				15,660
CASANDRA VALERIA CANALES GOMEZ	18,560				18,560
MONTSERRAT DE JESUS MEMETLA ARGUMEDO	17,400				17,400
KABLA COMERCIAL S.A. DE C.V.	244,759				244,759
DAFNE ELIZABETH GARCIA LOPEZ	16,820				16,820
MARIA DEL ROCIO GUIZAR HEREDIA	18,252				18,252
ORTOPEDIA ANA SADECV	51,295				51,295
GIADANS MIJANGOS ELENA	15,660			# 9 90 A C	15,660
QUIRMEX S A DE C V	22,950				22,950
FARMAHOME, S.A.P.I. DE C.V.	189,324				189,324
PROQUIMICA DE ALTA ESPECIALIDAD MEDICA	12,705				12,705
ZURILAB CORPORATIVO S A S DE CV	727,877				727,877
DESARROLLADORA INTEGRAL KAUIL SA DE CV	295,800				295,800
BAXTER HEAL THCARE MEXICO DE R L DE C	406,500				406,500
GRUPO AURONIX S A P I DE C V	42,108				42,108
SERVICIOS GENERALES DE MANUFACTURA GM3	2,621,322				2,621,322
ORTIZ EQUIHUA ANA KAREN	15,660				15,660
GADMAR, S.A. DE C.V.	13,077				13,077
GARCIA MENDOZA NICTHE ANAHI	15,660				15,660
SANTIAGO LUNA DANIELA MONSERRAT	15,660				15,660
ALEXA VIVIAN GARCIA HERNANDEZ	15,660				15,660
ZERIFAR, S.A. DE C.V	17,956				17,956

Concepto			MARZO 2025		12 4 C 10 (1973) 3 4 4 1
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
EMPRESAS E INMUEBLES ACUEDUCTO 48, S.A	5,894				5,894
LEXFARMA, S.A. DE C.V.	127				127
IMPLEMEDIX, S. DE R.L. DE C.V.	845				845
FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V.	7,399				7,399
BUFFINGTON BIOTECH, S.A. DE C.V.	620,316				620,316
DISTRIBUIDORA DE MEDICINAS DISMA, S.A.	10,069				10,069
PATRICIA VEYTIA GARCIA	31,900				31,900
SOLOMED, S.A. DE C.V.	589,713				
LABORATORIOS SCHOEN, S.A. DE C.V.	10,550				589,713
DE LA GARZA Y ARCE CARMEN PALMIRA	69,600				10,550
MIGUEL ANGEL MANCERA ALVAREZ	17,400				69,600
ZYDUS PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE	11,562				17,400
PFIZER S.A DE C.V.	3,281,341				11,562
PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALRIOS S.A.	64,032				3,281,341 64,032
Total	243,689,139	0	0	0	243,689,139

(3) La cuenta de retenciones y contribuciones por pagar al 31 de marzo de 2025 presenta un saldo de 17,614,623 pesos, se integra por: 7,285,263 pesos de pasivos de impuestos y retenciones, 8,827,411 pesos de aportaciones al ISSSTE y cuotas del sistema de retiro, 323,361 pesos de sanciones a proveedores que serán enteradas a la Tesorería de la Federación, y 1,178,588 pesos de aportaciones y cuotas pendientes de enterar:

Concepto			MARZO 2025		
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
ISR PROFESIONALES	113,011				113,011
ISR PROFESIONALES CFEI	112,037				112,037
ISR PROFESIONALES AL 1.25%	14,749				14,749
ISR PROFECIONALES AL 1.25 % CFEI	13,491				13,491
IVA RETENIDO PROFESIONALES INSTITUCION	263,740				263,740
IVA RETENIDO CFEI	236.541				236,541
IVA RETENIDO S/FLETES	85				230,341
CESANTIA EN EDAD AVANZADA INSTITUTO	1,708,505				1,708,505
CESANTIA EN EDAD AVANZADA TRABAJADOR	3,352,125				3,352,125
F.O.V.I.S.S.S.T.E. 5% INSTITUCIONAL	2,690,564				2,690,564
SISTEMA DE AHORRO P/EL RETIRO	1,076,217				
ASOCIACION DE MEDICOS DEL INCMNSZ	225.500				1,076,217
APORTACION DE AHORRO SOLIDARIO	199,925				225,500 199,925

Concepto	MARZO 2025					
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total	
CUOTAS DE AHORRO SOLIDARIO	649,760				649,760	
FONDO DE AHORRO (FONAC)	12				12	
FONACOT	3,300				3,300	
SINDICATO EMPLEADOS INCMNSZ	103,391				103,391	
IVA POR PAGAR	47,464				47,464	
ISR POR LAUDO	55,758				55,758	
I.S.R SALARIOS DE NOMINA	1,923,648				1,923,648	
IMPUESTO SOBRE NOMINA	4,489,075				4,489,075	
IMP. S/NOMINA POR LAUDOS	12,364				12,364	
SANCIONES A PROVEEDORES	323,361				323,361	
Total	17,614,623	0		0	17,614,623	

(4) Otras cuentas por pagar se integran principalmente por pasivos correspondientes a reintegro de nómina e intereses nominales-fiscales.

Concepto	20046-	A 400 45	MARZO 2025 A 365 días	A más 365 días	Total
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 303 GIGS	A mas 303 dias	17401
LOPEZ OSORIO VALERIANO ISAAC				27	27
VAZQUEZ JUAREZ ALICIA	1,322				1,322
VICTORES MEJIA JESUS	4,370				4,370
LOPEZ CARBAJAL NANCY ANGELICA	1,397				1,397
HSBC MEXICO, S.A.	660				660
TESORERIA DE LA FEDERACION	1				1
INTERESES INSABI CTA 4069479590	773,572				773,572
Total	781,322	0		0 27	781,349

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

2. El rubro de Fondos y Bienes de Terceros en Garantía al 31 de marzo de 2025 presenta un saldo de 17,924,932 pesos y 14,340,556 pesos a diciembre 2024:

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Fondos en Garantía a Corto Plazo (1)	174,028	398,555
Fondos en Administración a Corto Plazo (2)	17,750,904	13,942,001
Total	17,924,932	14,340,556

- (1) En Fondos en Garantía a Corto Plazo se tienen registrados los cheques y efectivo que entregan los proveedores y clientes para asegurar el cumplimiento de obligaciones con el Instituto.
- (2) Los Fondos en Administración a Corto Plazo son recursos destinados a los proyectos de investigación que realiza el Instituto, con el patrocinio de distintas Asociaciones, Instituciones Públicas y Privadas; se administran los recursos conforme a los lineamientos que existen para tal fin.

La antigüedad de los saldos de Fondos en Garantía y/o Administración a Corto Plazo se integra de la siguiente manera:

Concepto Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	MARZO 2025 A 365 días	A más 365 días	Total
Cheques en Garantía a Corto Plazo.	174,028	0	0		174,028
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía.	5,350,842	4,798,257	7,601,805		17,750,904
Total	5,524,870	4,798,257	7,601,805	0	17,924,932

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

3. -Los Pasivos diferidos a corto plazo presentan, por la aplicación de NIFGG SP 01 "Control Presupuestario de Ingresos y de los Gastos", un saldo al 31 de marzo de 2025 por 242,892,407 pesos y 68,582,798 pesos a diciembre 2024, como sigue:

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Servicios médicos prestados por anticipado de ingresos propios (1)	12.692.347	21,184,565
Ingresos por recibir de transferencias (2)	230,200,060	47.398.233
Total	242,892,407	68,582,798

- (1) Servicios médicos prestados por anticipado corresponden a ingresos propios por recuperar, que fueron devengados al 31 de marzo de 2025.
- (2) Adeudos por adquisición de insumos y servicios, pendientes de pago al 31 de marzo de 2025, cuya antigüedad es como sigue:

Concepto Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	MARZO 2025 A 365 días	A más 365 días	Total
GLAXOSMITHKLINE MEXICO S.A. DE C.V.	6,063				6,063
LEMERY S.A. DE C.V.	110,600				
ABBOTT LABORATORIES DE MEXICO S.A. DE	896.932				110,600
ABASTOS Y DISTRIBUCIONES INSTITUCIONAL	4,420,829				896,932
CURARUM S.A. DE C.V.	66,120				4,420,829
HI-TEC MEDICAL S.A. DE C.V.	41.975				66,120
ARKANUM S.A. DE C.V.					41,975
MEDICAL CORPORATION GROUP S.A. DE C.V.	210,192				210,192
WEDICAL CONFORATION GROUP S.A. DE C.V.	3,296,859				3,296,859



Concepto	A 90 días	A 180 días	MARZO 2025 A 365 días	A más 365 días	Total
Antigüedad de Saldos		A 100 dias	A 505 0 0 0		105,966
REPRESENTACIONES INTERNACIONALES EN EQ	105,966				120,237
DIAGNOCELL LABORATORIOS S.A. DE C.V.	120,237				4,200
ALEACIONES DENTALES ZEICO S A DE C V	4,200				42,740
COMPANIA INTERNACIONAL MEDICA S.A. DE	42,740				12,919,282
BRISTOL MYERS SQUIBB DE MEXICO S DE RL	12,919,282				3,152,762
PROVEEDORA MEDICA ADASA S.A. DE C.V.	3,152,762				11,855,661
ABALAT S.A. DE C.V.	11,855,661				24,871
ASOFARMA DE MEXICO S.A. DE C.V.	24,871				1,589,634
ASTRA ZENECA S.A. DE C.V.	1,589,634				835
LABORATORIOS JAYOR S.A. DE C.V.	835				951,652
BAYER DE MEXICO S.A. DE.C.V.	951,652				
TECNOFARMA S.A. DE C.V.	23,872				23,872
BECKMAN COULTER DE MEXICO S.A. DE C	3,497,338				3,497,338
SANOFI PASTEUR S.A. DE C.V.	4,924,256				4,924,256
BIORAD S.A. DE C.V.	676,605				676,605
SOLUTESA SOLUCIONES PARA LA SALUD S.A.	208,241				208,241
BM MEXICO S.A. DE C.V.	7,178				7,178
INFRA S.A. DE C.V.	1,326,492				1,326,492
COMUNICACION GLOBAL MONYTOR S.A. DE C.	168,023				168,023
SISTEMAS NEUMATICOS DE ENVIOS S.A. DE	19,608				19,608
INGENIERIA Y ELECTROSISTEMAS S.A. DE C	255,195				255,195
ZERIFAR, S.A. DE C.V	58,904				58,904
COMERSA S.A DE C.V.	124,244				124,244
LABORATORIOS KENER S.A. DE C.V.	13,032				13,032
ARROW INTERNACIONAL DE MEXICO S.A. C.V	86,327				86,327
AGILENT TECHNOLOGIES MEXICO S. DE R.L.	742,278				742,278
GRIFOLS MEXICO S.A. DE C.V.	710,406				710,406
DISTRIBUIDORA ESPECIALIZADA DE MEDICAM	203,843				203,843
DISTRIBUIDORA INTEGRAL DE ANALISIS CLI	8,987,880				8,987,880
BOSTON MEDICAL DEVICE DE MEXICO S. DE	1,088				1,088
DICIPA S.A. DE C.V.	1,898,587				1,898,587
FARMADESCUENTO S A DE C V	189,328				189,328
PROVEEDORA NACIONAL DE MEDICAMENTOS PR	19,085,922				19,085,922
PROTEIN S.A. DE C.V.	32,156				32,156
PROQUIGAMA S.A. DE C.V.	728,453				728,453
PRODUCTOS E INSUMOS PARA LA SALUD S.A.	1,343				1,343
ELECTRONICA Y MEDICINA S.A. DE C.V.	1,445,338				1,445,338

Concepto		MARZO 2	025	
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días A 365 día		Total
CSL BEHRING S.A. DE C.V.	1,398,553			1,398,55
LANDSTEINER SCIENTIFIC S.A. DE C.V	25,789			25,78
COORPORACION DE IMPLEMENTOS INDUSTRIAL	276,712			276,71
VITASANITAS S.A. DE C.V.	3,808,800			3,808,800
DUMSA DISTRIBUIDORA UNIVERSAL MEXICANA	399,990			399,990
PRODUCTOS ROCHE S A DE C V	8,228,508			8,228,50
LOPEZ RODRIGUEZ VICTOR HUGO	179,241			179,24
ELI LILLY Y COMPANIA DE MEXICO S.A.	1,668,295			1,668,29
ENDOMEDICA.S.A. DE C.V.	885,398			885,39
PROFESIONALES EN SERVICIOS DE CONTROL	42.134			42,134
OCTAPHARMA S A C V	1,130,696			1,130,69
B.BRAUN MEDICAL DE MEXICO S.A. PI DE C	1,233,415			1,130,090
GALIA TEXTIL S.A DE C.V	7,187			7,18
FARMACEUTICOS MAYPO S.A. DE C.V.	13,008,104			13,008,104
TERUMO BCT MEXICO S.A. DE C.V	566,370			
DISTRIBUCIONES CIENTIFICAS JVC SA DE C	65,424			566,370
FRESENIUS KABI MEXICO S.A. DE.C.V.	230,867			65,424
FUJIFILM DE MEXICO S.A. DE C.V.	551,612			230,867
TERMOCLIN DIAGNOSTICOS SA DE CV	399,904			551,612
CDC PHARMA S.A DE C.V	1,403,191			399,904
GOMEZ SOULE KARLA LESLY	41,019			1,403,19
MEDICAL RECOVERY SA DE CV	12,683			41,019
CALDERAS MYRGGO SA DE CV	35,658			12,683
ELEVADORES OTIS SA DE CV	34,215			35,658
ME INGENIERIA BIOMEDICA S A DE C V	122,382			34,215
MERXAM CORPORATIVO S DE RL DE CV	498,387			122,382
METROLOGIA INTEGRAL Y DIAGNOSTICOS ELE	272,851			498,387
RAGARSA DE CV	89,998			272,851
COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS INSTITUC	6,330			89,998
PRESEFA S.A. DE C.V				6,330
CIENTY MED SA DE CV	80,291			80,291
OMERCIALIZADORA PENTAMED SA DE CV	241,564			241,564
HARMA TYCSA, S.A. DE C.V.	1,040,237			1,040,237
MITH 7NEPHEW S A	189,225			189,225
PRTIZ OCANA CLAUDIA ANGELICA	55,249			55,249
BASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD	69,379			69,379
BBVIE FARMACEUTICOS SA DE CV	20,096			20,096
PRATE I VIVINIVCEO LICOS SA DE CA	3,347,652			3,347,652

Concepto			MARZO 2025		
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
PEMEX TRANSFORMACION INDUSTRIAL	396,145				396,145
MEDICA FARMA ARCAR SA DE CV	6,325				6,325
OMNINUS SA DE CV	10,307				10,307
ISRAEL JONATHAN ROBLES GARCIA	11,020				11,020
JOHNSON JOHNSON MEDICAL MEX. S A DE C.	3,638,194				3,638,194
JUAMA S.A.	3,531				3,531
KENDALL DE MEXICO S.A.	236,466				236,466
DISTRIBUIDORA QUIMICA Y HOSPITALARIA A	882,692				882,692
FARMACEUTICA HISPANOAMERICANA, S.A. DE	317,267				317,267
LABORATORIOS GROSSMAN S.A. DE C.V.	9,528				9,528
SOLUCIONES Y SERVICIOS MARJOP, S.A. DE	313,037				313,037
JARDINERIA 2000, S.A.	397,312				397,312
LABORATORIOS PISA S.A.DE C.V.	3,775,062				3,775,062
MEDIKAL-MUNERIS SA DE CV	372,144				372,144
ESPECIFICOS STENDHAL, S.A. DE C.V.	1,483,920				1,483,920
PSICOFARMA SA DE CV	13,735				13,735
ALVARTIS PARMA SA DE CV	104,637				104,637
NUCITEC, S.A. DE C.V.	30,380				30,380
IMPORTADORA Y MANUFACTURERA BRULUART,	52,281				52,28
ULTRA LABORATORIOS, S.A. DE C.V.	585,582				585,582
BIORESEARCH DE MEXICO, S.A. DE C.V.	93,393				93,393
ARMSTRONG LABORATORIOS DE MEXICO, S.A.	80,363				80,363
GLENMARK PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A.	181,545				181,54
FERRING, S.A. DE C.V.	110,476				110,47
LABORATORIOS QUIMPHARMA, S.A. DE C.V.	880				88
MERCK SHARP & DOHME COMPERCIALIZADORA,	8,829,392				8,829,39
BRULUAGSA SA DE CV	10,575				10,57
SYNTHON MEXICO, S.A. DE C.V.	20,805				20,80
LABORATORIOS ALPHARMA, S.A. DE C.V.	10,199				10,19
STERN PHARMA GMBH SA DE CV	13,129				13,12
JANSSEN-CILAG DE MEXICO, S. DE R.L. DE	8,144,917				8,144,91
NOVAG INFANCIA, S.A. DE C.V.	2,448				2,44
NICOLAS SALVADOR GONZALEZ HERRERA	73,660				73,66
INDUSTRIAS SUANCA, S.A. DE C.V.	14,160				14,16
ESPECIALISTAS EN APLICACIONES Y SOPORT	1,805				1,80
AMAROX PHARMA, S.A. DE C.V.	393,176				393,17
ULSA TECH, S.A. DE C.V.	31,200				31,20

Concepto			MARZO 2025		
Antigüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	A 365 días	A más 365 días	Total
CARITAS PHARMA, S.A. DE C.V.	175,200				175,20
DARIER, S.A. DE C.V.	444				44
ORGANON COMERCIALIZADORA, S.R.L. DE C.	30,600				30,600
LABORATORIOS ALFASIGMA MEXICO, S.A. DE	568,986				568,98
ILS INTEGRADORA LOGISTICA EN SALUD, S.	23				23
NOVO NORDISK MEXICO, S.A. DE C.V.	4,817,004				4,817,004
PROFESIONAL PHARMACY OCCIDENTE, S.A. D	11,890				11,890
PROBIOMED, S.A. DE C.V.	177,600				177,600
LABORATORIOS SILANES SA DE CV	351,655				351,655
AMGEN MEXICO. S.A. DE C.V.	4,347,714				4,347,714
BOEHRINGER INGELHEIM MEXICO, S.A. DE C	6,489,828				6,489,828
CHIESI MEXICO S A DE C V	4,329				4,329
COMERCIALIZADORA ARVIEN, S.A. DE C.V.	9,036,321				9,036,32
TAKEDA MEXICO, S.A. DE C.V.	5,180,845				5,180,845
EDGAR JUAREZ GARCIA	118,770				118,770
PRODUCTOS FARMACEUTICOS COLLINS, S.A.	9,318				9,318
ABASTO Y SUMINISTRO EN FARMACOS GADEC,	327,694				327,694
LABORATORIO MEDICO QUIRURGICO BIOLOGIC	47,680				
GLOBAL BUSINESS GROUP, S.A. DE C.V.	43,592				47,680
PRODIFAM, S.A. DE C.V.	110,563				43,592
SCHWABE MEXICO, S.A. DE C.V.	1,305,884				110,563
EISAI LABORATORIOS SDRL CV	1,740,322				1,305,884
PRODUCTOS MAVER S A DE C V	14,213				1,740,322
LABORATRORIOS LIOMONT S A DE C V	52,608				14,213
VICTORY ENTERPRISES, S.A. DE C.V.	11,700				52,608
BECKMAN LABORATORIES DE MEXICO S A DE	56,525				11,700
ASPEN LABS S A DE C V	7,630				56,525
PSEN MEXICO, S. DE R.L. DE C.V.	3,998,455				7,630
ROGELIO FLORES MARTINEZ	100,530				3,998,455
GRUPO FARMACEUTICO TOTALFARMA S A DE C	927,432				100,530
ALTERNAVIDA, S.A. DE C.V.					927,432
ABORATORIOS CORNE S A DE C V	6,796,354				6,796,354
TELL MEDICINE LABORATORIES, S.A. DE C.	577				577
IOVARTIS FARMACEUTICA S.A. DE C.V.	81,216				81,216
RACKMED S A DE C V	11,727,860				11,727,860
PO DE GUARDIAS DE SEGURIDAD INDUSTRIA	257,009				257,009
GABAME S A DE C V	1,021,600				1,021,600
A DA DE C V	211,354				211,354

Concepto Antiqüedad de Saldos	A 90 días	A 180 días	MARZO 2025 A 365 días	A más 365 días	Total
EXELTIS PHARMA MEXICO S A DE C V	6,240				6,240
KEDRION MEXICANA S A DE C V	184,080				184,080
SAGO MEDICAL SERVICE S A DE C V	954,702				954,702
IARE DE OCCIDENTE S A DE C V	1,679,050				1,679,050
DISTRIBUIDOR MEDICO TECNOMED, S.A. DE	9,824				9,824
INGENIERIA EN PROCESO DE AGUA S A DE	15,631				15,631
LABORATORIOS SOLFRAM S A DE C V	5,964				5,964
GILEAD SCIENCES MEXICO S DE R L DE C V	528,000				528,000
MERZ PHARMA S A DE C V	65,037				65,037
LABORATORIOS EUROFARMA DE MEXICO S DE	92,608				92,608
ESK MEDICAL S DE R L DE C V	4,945				4,945
ESPECIALISTAS EN FARMACOS DEL NORTE S	4,760				4,760
KABLA COMERCIAL S.A. DE C.V.	244,759				244,759
CHAVEZ BALTIERRA MIGUEL ANGEL	25,840				25,840
ORTOPEDIA ANA S A DE C V	51,295				51,295
QUIRMEX S A DE C V	22,950				22,950
FARMAHOME, S.A.P.I. DE C.V.	189,324				189,324
PROQUIMICA DE ALTA ESPECIALIDAD MEDICA	12,705				12,705
ZURILAB CORPORATIVO S A S DE CV	727,877				727,877
BAXTER HEAL THCARE MEXICO DE R L DE C	406,500				406,500
SERVICIOS GENERALES DE MANUFACTURA GM3	2,621,322				2,621,322
GADMAR, S.A. DE C.V.	13,077				13,077
ZERIFAR, S.A. DE C.V	17,956				17,956
EMPRESAS E INMUEBLES ACUEDUCTO 48, S.A	5,894				5,894
LEXFARMA, S.A. DE C.V.	127				127
IMPLEMEDIX, S. DE R.L. DE C.V.	845				845
FARMACOS DINSA, S.A. DE C.V.	7,399				7,399
BUFFINGTON BIOTECH, S.A. DE C.V.	620,316				620,316
DISTRIBUIDORA DE MEDICINAS DISMA, S.A.	10,069				10,069
SOLOMED, S.A. DE C.V.	589,713				589,713
LABORATORIOS SCHOEN, S.A. DE C.V.	10,550				10,550
ZYDUS PHARMACEUTICALS MEXICO, S.A. DE	11,562				11,562
PFIZER S.A DE C.V.	3,281,341				3,281,34
PRODUCTOS MEDICOS HOSPITALRIOS S.A.	64,032				64,032
Total	230,200,060	600 100 0		0	230,200,060

4. Provisiones: "Sin información que revelar"

Pasivo No Circulante

El Pasivo No Circulante presenta un saldo al 31 de marzo de 2025 por 207,367,741 pesos y 192,973,077 pesos a diciembre 2024, cuya integración por cuenta es como sigue:

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Documentos por Pagar a Largo Plazo (1)	46.576	46.576
Pasivo Diferido a Largo Plazo (2)	74,344,024	69,163,409
Fondos en Garantía a Largo Plazo (3)	830,465	531,991
Fondos en Administración a Largo Plazo (4)	102.923.376	100,662,291
Otras Provisiones a Largo Plazo (5)	29.223.300	
Total		22,568,810
	207,367,741	192,973,0

- (1) Juicios Laborales cuyos beneficiarios no han aceptado el pago.
- (2) Cuentas de pacientes de años anteriores.
- (3) Garantías con cheques y en efectivo que entregan los proveedores y cliente para asegurar su compromiso con el Instituto.
- (4) Proyectos de Investigación.
- (5) Fondos de Ahorro Capitalizable (FONAC).

III. NOTAS AL ESTADO DE VARIACIONES EN LA HACIENDA PÚBLICA

Patrimonio Contribuido

1. El Patrimonio Contribuido al 31 de marzo 2025 presenta un importe de 3,839,329,730 pesos donde se tienen aportaciones de Fideicomisos para la Construcción de la 1ª y 2da.. Etapa de la Torre de Hospitalización, donativos en especie y aportación de particulares de Bienes Muebles.

Nombre	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024	
Patrimonio o capital Social	89,575,445	89,575,445	
Aportaciones del Gobierno Federal de Años Anteriores	817,024,733		
Superávit/Déficit por Donación		817,024,733	
Superávit por Reexpresión	2,559,454,931	2,554,310,005	
Total	373,274,621	373,274,621	
	3,839,329,730	3,834,184,804	

Patrimonio Generado

2. El Patrimonio Generado al 31 de marzo 2025 refleja un déficit de (781,441,630) pesos, debido a los registros y movimientos propios del Instituto.

Nombre	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024	
Ahorro o Desahorro del Ejercicio	(282,218,644)	(29,384,762)	
Resultado de Ejercicios Anteriores	(1,031,697,112)	(1,004,843,304)	
Revaluó de Bienes Inmuebles	628,569,024	628,569,024	
Cambios por Errores Contables	(96,094,898)	(96,094,898)	
Total	(781,441,630)	(501,753,940)	

IV. NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1. La integración de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de Efectivo y Equivalentes, es como sigue:

MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
70,000	70,000
223,995,751	227,673,050
948,093	876,996
120,674,280	114,604,292
345,688,124	343,224,338
	70,000 223,995,751 948,093 120,674,280

En el Estado de Flujo de Efectivo, se registran los montos anuales de los Flujos de Efectivo correspondientes al ejercicio que se reporta, así como a los del ejercicio inmediato anterior, en donde se observa una disponibilidad 345,688,124 pesos al 31 de marzo de 2025 y 343,224,338 pesos en diciembre 2024, como se muestra en el Estado de Situación Financiera.

En el Estado de Flujo de Efectivo del 10 de enero al 31 de marzo de 2025, se observa un incremento neto en el efectivo y equivalentes de efectivo por 2,463,786 pesos que es congruente con los datos que presenta el Estado de Situación Financiera en el rubro de Efectivo y Equivalentes con saldos de 345,688,124 pesos a marzo 2025 y 343,224,338 pesos en el ejercicio 2024, para la determinación del resultado neto se consideraron los importes de las Actividades de Operación, Inversión y de Financiamiento en los apartados de Origen y Aplicación de los recursos.

2. Adquisiciones de actividades de inversión pagadas durante el ejercicio 2025.

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Terrenos		
Viviendas		
Edificios no Habitacionales	0	0
infraestructura		0
Construcciones en Proceso en Bienes de Dominio Público (1)		
Otros Bienes Inmuebles	0	147,184,016
rotal Control of the	0	0
	0	147,184,016

3. Conciliación de Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y de la cuenta de Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios.

Concepto	MARZO 2025	DICIEMBRE 2024
Ahorro/Desahorro antes de Rubros Extraordinarios	(252.040.220)	
Ayudas Sociales	(252,018,339)	113,730,409
Depreciación (1)	(2,289,052)	(19,930,978)
	(26,060,980)	(100,544,884)
Reserva para Cuentas de Cobro Dudoso (2)	(1,850,273)	(22,639,309)
Disminución de Inventarios		(22,035,305)
Incremento en las Provisiones (3)	0	0
	(288,774,055)	(35,338,537)
Incremento en Cuentas por Cobrar	(265,715,991)	(39,862,692)
Partidas Extraordinarias (4)		
	239,686,882	(2,059,008)

- (1) El saldo de este rubro corresponde a la depreciación de bienes inmuebles por 14,269,594 pesos y 11,791,386 pesos de la depreciación de bienes muebles del ejercicio 2025 para 2024 por 57,116,027 pesos y 43,428,857 pesos respectivamente.
- (2) Este saldo se integra de roturas, mermas y obsolescencia por 322 pesos y 1,849,951 pesos de reserva para cuentas de cobro dudoso.
- (3) Se integra por las variaciones en almacenes y cuentas por pagar a corto plazo.
- (4) Se integra por la variación en activos y pasivos diferidos, así como los fondos de administración y bienes de terceros en garantía a largo plazo.
- V. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables

Correspondientes del 01 de ene	ro al 31 de marzo de 2025	
1. Ingresos Presupuestarios		496,667,322
2. Más ingresos contables no presupuestarios		23,938,413
Incremento por variación de inventarios		
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
Disminución del exceso de provisiones		
Otros ingresos y beneficios varios	23,938,413	
Otros ingresos contables no presupuestarios		
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		0
Productos de Capital		
Aprovechamientos de capital		
Ingresos derivados de financiamientos		
Otros ingresos presupuestarios no contables		
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)		520,605,735

Conciliación entre los egresos presupuestarios y los gastos contables

	Correspondientes del 01 de enero al 31 de marzo de 2025	
1.Total de egresos (presupuestarios)		704,717,29
2. Menos egresos presupuestarios n	o contables	e de la mara de construir de la la calquiera de la calquiera de la calquiera de la calquiera de la calquiera d
	Mobiliario y equipo de administración	
	Mobiliario y equipo educacional y recreativo	
	Equipo e Instrumental médico y de laboratorio	
	Vehículos y equipo de transporte	
	Equipo de defensa y seguridad	
	Maquinaria, otros equipos y herramientas	
	Activos biológicos	
	Bienes inmuebles	

	Correspondientes del 01 de enero al 31 de marzo de	2025	
	Activos intangibles		
	Obra pública en bienes propios		
	Acciones y participaciones de capital		
	Compra de títulos y valores		
	Inversiones de fideicomisos, mandatos y otros análogos		
	Provisiones para contingencias y otras erogaciones especiales		
	Amortización de la deuda pública		
	Adeudos de ejercicios fiscales anteriores (ADEFAS)		
Otros Egresos Presupuestales no Contables			
3. Más gastos contables no presupuestales	S control of the second of the		98,107,08
	Estimaciones, depreciaciones, deterioros, obsolescencias y		36,107,080
	amortizaciones	27,911,253	
	Provisiones		
	Disminución de Inventarios		
	Aumento por insuficiencia de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia		
	Aumento por insuficiencia de provisiones		
	Otros Gastos	2,289,052	
Otros Gastos Contables No Presupuestales		67,906,783	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 -2 + 3)		07,000,763	

Detalle de Otros Ingresos.

	Concepto	MARZO 2025
Otros Ingresos Contables No Presupuestarios		
Ajuste por Sobrante en Inventario		
Donaciones en Especie		0
Bonificaciones		23,938,413
Total		
Detalle de Otros Egresos.		23,938,413



Concepto	MARZO 2025
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
Total .	umaci y insulcitudi
Otros Egresos Contables no Presupuestales	
Ayudas sociales por donativos en especie a otras instituciones	2,289,052
Conciliación Contable-Presupuestal Capítulo 1000	(15)
Conciliación Contable-Presupuestal Capítulo 2000	57,524,288
Conciliación Contable-Presupuestal Capítulo 3000	10,382,480
Total	70,195,835

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas que se manejan para efectos de estas Notas son las siguientes:

Cuentas de Orden Contables

De los saldos al 31 de marzo de 2025, de Cuentas de Orden Contables, se comentan aquellos que pueden afectar los resultados del Instituto en el futuro y son los siguientes:

Valores. "Sin información que revelar"

Emisión de Obligaciones. "Sin información que revelar"

Avales y garantías:

	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	MARZO 2025
Fianzas y garantías comerciales		924,703,754
Juicios:		Details de Otros liméros
	CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	MARZO 2025

Juicios pendientes de resolución 97,218,386

Al 31 de marzo de 2025, el importe de Juicios Pendientes de resolver es de 97,218,386 pesos, como sigue:

- > Pasivos Laborales. En materia de relaciones laborales, al 31 de marzo de 2025, se tienen registrados en el Instituto 118 Juicios Laborales que representan un pasivo laboral de 97,218,386 pesos de la siguiente forma:
- 73 juicios que reclaman el pago de la Prima de Antigüedad y Diversas Prestaciones, con valor contingente de 62,687,194 pesos.
- 45 juicios reclamando Diversas Prestaciones, con un valor contingente de 34,531,192 pesos.

Los pasivos laborales contingentes; es la suma total de los juicios laborales en los que en una sola demanda se pueden llegar a concentrar más de 40 trabajadores, lo anterior repercute en la cuantificación total.

Inversión Mediante Proyectos para Prestación de Servicios (PPS) y Similares. "Sin información que revelar"

Bienes Concesionados o en Comodato: "Sin información que revelar"

Otras cuentas de orden

CHENTAS DE ODDEN CONTADI ES	
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES	MARZO 2025
Contratos plurianuales por devengar (1)	
The state of the s	417,706,559
	417,700,555

(1) El saldo de contratos plurianuales se integra por 185,498,174 pesos que corresponden al ejercicio 2024, 139,356,728 pesos en 2025, 85,778,962 pesos en 2026 y 7,072,695 pesos en 2027.

Cuentas de Orden Presupuestario

Cuentas de Ingresos:

Cuentas Presupuestarias	Importe	Importe
Ley de Ingresos Estimada		
Ley de Ingresos por Ejecutar	3,421,576,231	
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada		1,913,652,132
Ley de Ingresos Devengada	282,748,435	
Ley de Ingresos Recaudada		1,294,005,213
ac Ingresos Necaudada		496,667,321

agina 5

Cuentas Presupuestarias	Importe Importe

Cuentas de Egresos:

Cuentas Presupuestarias	Importe	Importe
Presupuesto Egresos Aprobado		3,421,576,231
Presupuesto Egresos por Ejercer	846,749,621	
Modificación al Presupuesto de Egresos Aprobado		282,748,435
Presupuesto Egresos Comprometido	2,152,857,754	
Presupuesto Egresos Devengado	233,100,026	
Presupuesto Egresos Ejercido	16,324,526	
Presupuesto Egresos Pagado	455,292,740	
Total	7,408,649,333	7,408,649,333

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor INSTITUTO NACIONAL DE CIENCIAS MÉDICAS Y NUTRICIÓN SALVADOR ZUBIRÁN

Estas notas forman parte integrante de los Estados Financieros.

Ciudad de México, 31 de marzo de 2025.

Autorizó: L.C. RICARDO GARCÍA LACHEÑO

Director de Administración

Elaboró: C.P. MA. TERESA RAMÍREZ ARELLANO

Subdirector de Recursos Financieros